

# Capítulo 3

## Gastos Presupuestarios



2023

**CUENTA  
PÚBLICA  
DEL ESTADO**

Integrada y Consolidada

# Objetivos

- Coadyuvar al fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal para promover un desarrollo económico que permita mejorar las condiciones sociales, incrementar el bienestar de la población y reducir las brechas de desigualdad en todas sus formas.
- Observar los principios de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera para contar con un gasto más eficiente y organizado que permita la preservación de un Balance Presupuestario Sostenible y procure el fortalecimiento continuo de las Finanzas Públicas, con la finalidad de generar condiciones favorables para el crecimiento de la economía.
- Impulsar la transparencia presupuestaria en la asignación, ejercicio y su rendición de cuentas, para mejorar la planificación y fortalecer las actividades favorables al desarrollo del estado.
- Alcanzar con eficiencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades, incorporando procesos de inclusión participativa de los diversos sectores de la sociedad.
- Cuidar que los recursos públicos utilizados en los programas sociales y proyectos de infraestructura se empleen bajo principios de responsabilidad, transparencia y cumplimiento de la ley, para obtener el mayor beneficio posible.
- Llevar a cabo revisiones inteligentes del gasto con la finalidad de detectar oportunidades de mejora, para reducir las externalidades negativas que inciden en el crecimiento y apuntalar el progreso económico y social.
- Fortalecer las bases para la elaboración de un presupuesto vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y bajo Enfoques Transversales, que permita desarrollar e implementar soluciones de manera integral a la ciudadanía.

# Estrategias

- Elaborar y aplicar una Política de Egresos basada en los criterios macroeconómicos establecidos por el Gobierno Federal y en las necesidades del estado, así como cuidar el crecimiento del gasto en servicios personales y de gasto corriente.
- Fortalecer la coordinación institucional con los Ejecutores de Gasto para reducir tiempos de respuesta a las demandas de la ciudadanía y llevar a cabo una gestión administrativa eficaz y eficiente que promueva un ejercicio responsable de recursos apegado a las prioridades del gasto.
- Dar seguimiento riguroso del presupuesto, atendiendo la evolución de las variables económicas, que respalde una distribución efectiva y la obtención de ahorros sin afectar la provisión de bienes y servicios públicos, para que, a su vez, se logre disponer de recursos para enfrentar la demanda creciente de necesidades, permitiendo focalizarlos hacia los programas y proyectos de mayor impacto socioeconómico.



- Vigilar el correcto cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas en materia presupuestal, así como procurar su constante mejora para respaldar una sostenibilidad fiscal en el corto y mediano plazo.
- Perfeccionar los procesos técnicos y las herramientas de programación y presupuestación del gasto por medio del aprovechamiento de tecnologías y sistemas modernos de seguimiento, a fin de que este se traduzca en resultados tangibles de corto y mediano plazo para el bienestar de la sociedad y el crecimiento económico de las regiones de la entidad.
- Procurar que la asignación de recursos priorice los Programas Presupuestarios que impactan de manera directa en las metas establecidas en el PED 2019 – 2024, especialmente las asociadas con el bienestar social, infraestructura, seguridad pública y apoyo al campo, atendiendo el carácter de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión.
- Implementar mecanismos de revisión a programas y proyectos existentes que permitan detectar posibles reducciones o fusiones de aquellos que se consideren duplicados o que no logren incidir en el bienestar de la población y/o desarrollo del estado.

## Metas

- Priorizar la orientación de recursos enfocados a las áreas de salud, educación y seguridad pública, así como al desarrollo de proyectos de infraestructura social.
- Ampliar el espacio fiscal disponible, reducir el gasto operativo y llevar a cabo una organización estratégica de los recursos públicos con el propósito de obtener un Balance Presupuestario Sostenible que brinde un margen de acción presupuestal capaz de enfrentar posibles choques económicos, ambientales, sociales, de salud y demás eventos no predecibles que afecten al bienestar de la población y la estabilidad de las Finanzas Públicas.
- Abonar a la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto a través de la pronta y correcta difusión de información de interés público, en apego a las disposiciones oficiales que para ello se emitan. Asimismo, revisar y ampliar la oferta de información pública presupuestal mediante la creación de portales ciudadanos con datos en formato abierto, publicación de documentos normativos y leyes en la materia, avance del cumplimiento de programas presupuestarios, entre otros.
- Evaluar la efectividad y mejora continua de las disposiciones normativas emitidas en materia presupuestal, así como diseñar instrumentos complementarios a la par con los cambios que exijan los procesos del ciclo presupuestario, con el objetivo de asegurar una gestión responsable y sostenible de los recursos públicos.
- Verificar y validar que los Programas Presupuestarios elaborados por los Ejecutores de Gasto cumplan con metodologías e indicadores de resultados que permitan evaluar su pertinencia, logro de objetivos y relevancia para el desarrollo y crecimiento socioeconómico de la entidad.



# Introducción

En 2023 persistió un escenario global complejo, poco alentador para el crecimiento económico, resultado de un inicio de año con altas tasas de inflación que originaron condiciones financieras restrictivas y, a pesar de que en mayo se declaró el fin de la emergencia de salud pública por la COVID-19, la persistencia del conflicto Rusia – Ucrania así como la quiebra del banco Silicon Valley, además de la ocurrencia de fenómenos naturales extremos en diversas regiones, entre otros eventos, continuaron generando constante incertidumbre y cautela sobre la dirección a seguir.

No obstante, durante el año, las presiones inflacionarias se moderaron y mostraron una tendencia a la baja, aunque por encima del nivel objetivo, explicado principalmente por la normalización de las cadenas de suministro y la disminución en los precios de las materias primas, impulsando así, un crecimiento resiliente en la mayoría de las economías.

A nivel nacional, la economía creció 3.2% anual respecto a 2022, mayor a lo esperado ante el aumento en el consumo y la inversión. Las Finanzas Públicas, por su parte, de acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reportaron una evolución ordenada, sin embargo, hubo un menor pago a los estados y municipios respecto a las Participaciones, relacionado principalmente con una menor recaudación federal participable.

Bajo el contexto anterior, el estado mantuvo resiliencia en su actividad económica, alcanzando en el segundo trimestre sus niveles prepandemia, además, la política del gobierno promovió la captación de ingresos tributarios capaces de incentivar el crecimiento económico de la entidad, mediante estrategias fiscales que minimizaron la evasión fiscal, mostrando una solidez en la recaudación tributaria. Los gastos presupuestarios, a través de estrategias eficientes y transparentes permitieron favorecer el bienestar social mediante la asignación y seguimiento responsable de los recursos públicos.

La asignación y ejercicio de los recursos se ejecutó mediante acciones gubernamentales encaminadas a cumplir con la Política de Gasto establecida para el ejercicio que se reporta, misma que priorizó el destino de estos hacia los programas sociales relacionados con: salud, educación, asistencia social, infraestructura y seguridad pública, orientados a generar condiciones óptimas para fortalecer el desarrollo del estado, además de priorizar a los grupos sociales más vulnerables sin dejar de lado al conjunto de la sociedad poblana.

De este modo, el gasto presentado a través de este documento, mostró crecimientos en la mayoría de aquellos destinados a abastecer de bienes y servicios a la población, en busca de atender y alcanzar los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024.

Sumado a ello, la Inversión Pública repuntó con un crecimiento significativo, teniendo como principales Finalidades el Desarrollo Social y Gobierno, mediante obras para uso turístico, servicio de salud y asistencia, así como para seguridad pública.

En este sentido, las instituciones en función del Estado también registraron aumentos, y en su caso, denotaron mantener un mejor control en su gasto, logrando contribuir a disminuir y afrontar los riesgos, además de asegurar el resultado de un balance presupuestario sostenible.



# Orientación a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

## Adecuación a los instrumentos de planeación

Con el objetivo de dar continuidad a los quehaceres de las áreas de la Administración Pública Estatal, identificando las fortalezas y oportunidades dentro de las políticas públicas vigentes, se detectó la necesidad prioritaria de realizar modificaciones al Documento Rector del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

En este sentido, la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, incluyó el análisis del cumplimiento del Documento Rector anterior e incorporó la participación ciudadana como mecanismo social de promoción de la democracia participativa de las regiones de la entidad, a fin de que la expresión de ideas, opiniones, necesidades y demandas robustecieran la Planeación Estratégica y con ello direccionar el desarrollo del estado con esta nueva visión de Gobierno Presente.

Para lograr revalorizar los elementos de la Planeación Estratégica implementados en el PED 2019-2024, se revisaron los instrumentos existentes en esta materia, con el objeto de analizar su cumplimiento y con ello se determinó su continuidad, y en otros casos se replantearon sus componentes estratégicos, lo que permitió que se efectuaran cambios sustanciales de acuerdo a la temporalidad y los recursos existentes.

La modificación y adecuación del PED 2019-2024 fue aprobada el 22 de septiembre de 2023 en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de octubre de ese mismo año.

De igual forma, para asegurar la congruencia entre los niveles de planeación, se realizó la reestructura de 101 Programas Derivados del PED 2019-2024. Es así que, 18 Programas Derivados fueron aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP el 18 de diciembre de 2023.

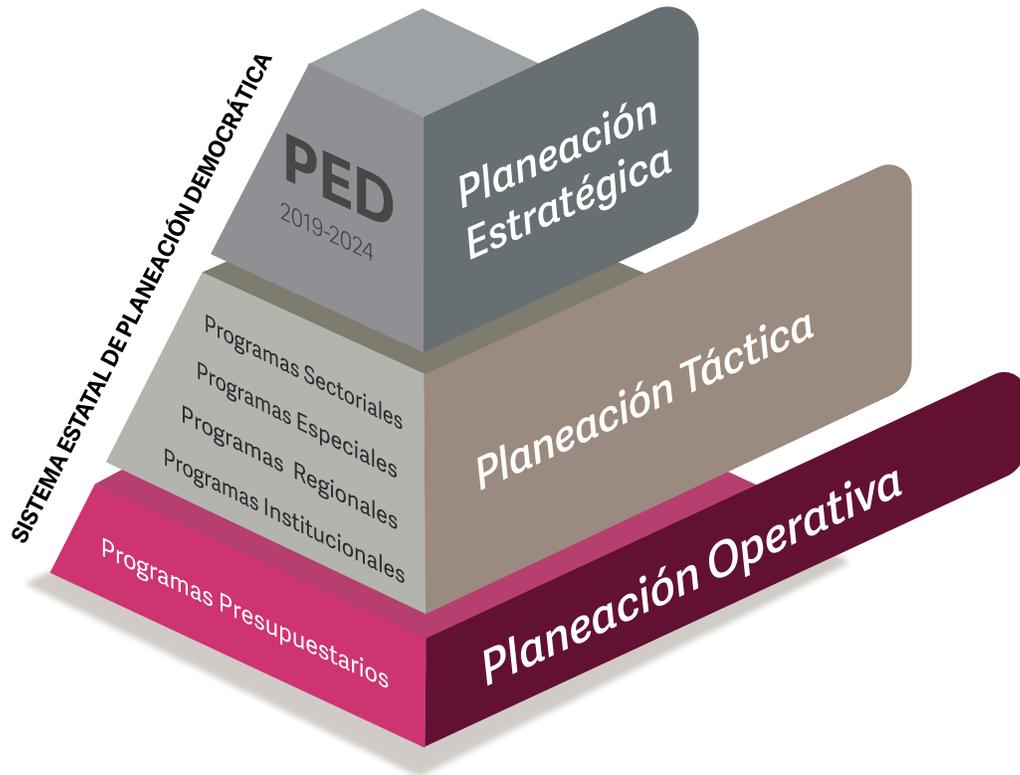
## Modelo de planeación

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, con la visión de un desarrollo integral y sostenible, se tomaron decisiones para llevar a cabo de forma coordinada y concertada el proceso de planeación, a fin de garantizar el desarrollo integral del estado.

El proceso de planeación distingue 3 niveles, donde la Planeación Estratégica define los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal y conlleva la necesidad de asegurar que los documentos de Planeación Táctica como de la Operativa, estén en completa armonía con el enfoque establecido.



## Modelo de Planeación 2019–2024



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo. Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024, pág. 13.

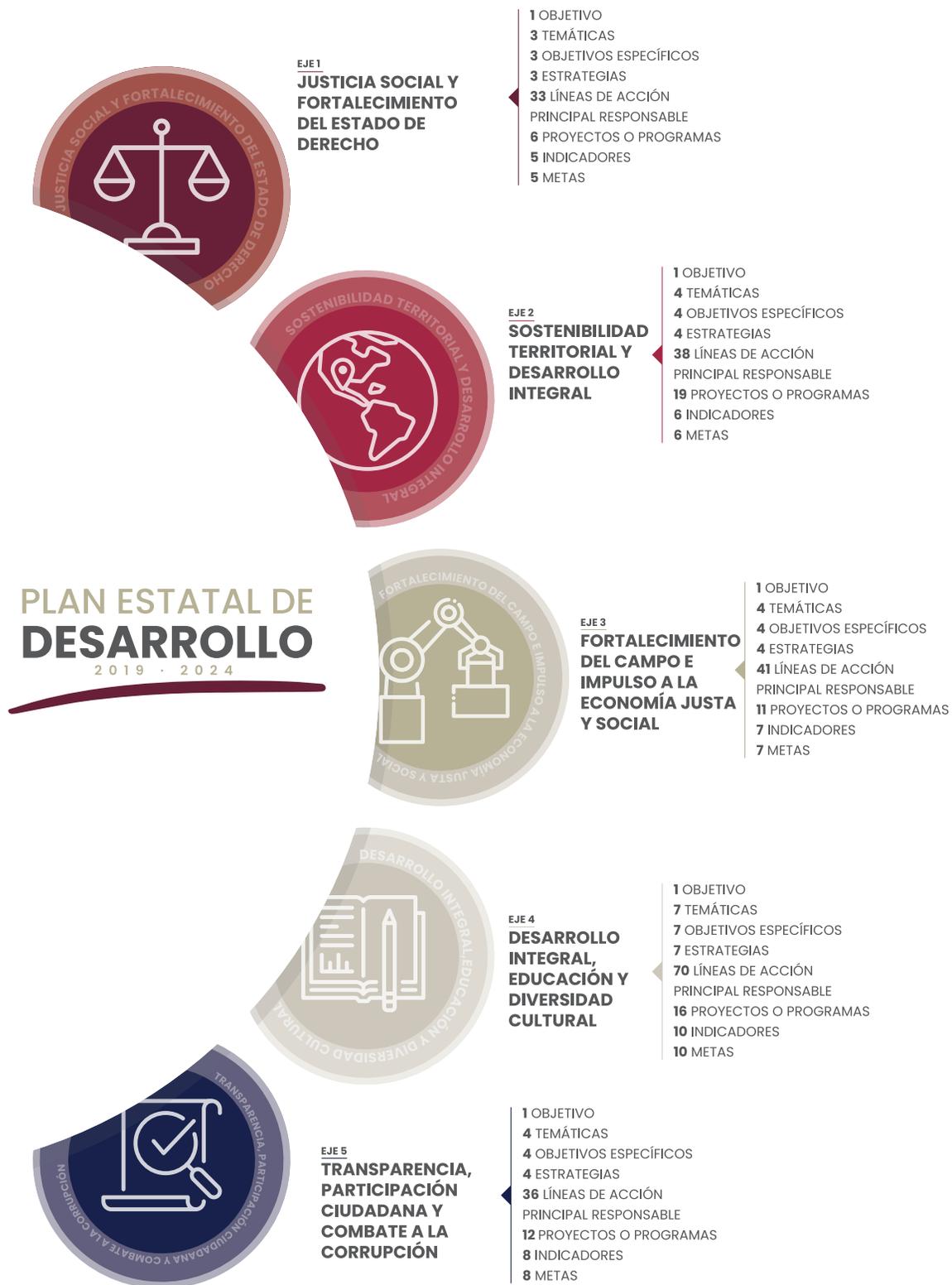
### Planeación Estratégica

La Planeación Estratégica es el primer nivel del modelo, la cual se conforma por el PED 2019–2024, donde se establecen los objetivos, metas y prioridades que dictan el rumbo para el desarrollo del estado. La modificación y adecuación del PED 2019–2024 consideró la integración de 5 Ejes de Gobierno encaminados a la atención con sentido social, humano y sustentable de las necesidades recabadas de la población en la entidad.

La modificación y adecuación del PED 2019–2024, cuenta con una estructura que da cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y se integra por Ejes, Objetivos, Temáticas, Objetivos Específicos, Estrategias, Líneas de Acción, Indicadores y Metas.



## Estructura e integración de la modificación y adecuación del PED 2019-2024



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo. Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, pág. 59.



La totalidad de elementos que conforman la modificación y adecuación del PED 2019-2024, representa una visión estructurada para el desarrollo de la entidad, que enmarcan la actuación de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal, con estricto apego a la normativa aplicable.

### Estructura de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Ejes	Objetivos	Temáticas	Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos o Programas	Indicadores	Metas
Eje 1 Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho	1	3	3	3	33	6	5	5
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral	1	4	4	4	38	19	6	6
Eje 3 Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	1	4	4	4	41	11	7	7
Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	1	7	7	7	70	16	10	10
Eje 5 Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	1	4	4	4	36	12	8	8
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>218</b>	<b>64</b>	<b>36</b>	<b>36</b>

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo. Con información de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

### Planeación Táctica

Los documentos derivados del PED 2019-2024 corresponden a la Planeación Táctica, la cual define acciones claras y concretas para alcanzar los objetivos estratégicos. Estos establecen claramente un nivel de alcance entre las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal.

Derivado de la modificación y adecuación del PED 2019-2024, se realizó la integración de los documentos derivados del mismo, para garantizar la operatividad de lo establecido en el Documento Rector de desarrollo.

De acuerdo al artículo 32 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, son documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo: Programas Sectoriales, Programas Especiales, Programas Institucionales y Programas Regionales.



Resultado de la reestructuración, se cuenta con 18 documentos derivados:

- 5 Sectoriales
- 6 Especiales
- 6 Institucionales
- 1 Regional

## Programas Sectoriales

Coordinados por las dependencias cabeza de sector, estos documentos se integraron de acuerdo a los Ejes establecidos en la modificación y adecuación del PED 2019-2024.

### Programas Sectoriales



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo.

### Estructura de los Programas Sectoriales

Programa Sectorial	Ejes	Objetivos	Temáticas	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos o Programas	Indicadores	Metas
Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho	3	10	10	14	83	10	13	13
Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral	4	13	13	13	66	15	17	17
Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	4	13	13	15	107	27	24	24
Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	4	17	17	25	144	19	28	28
Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	3	8	8	14	65	8	12	12
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>81</b>	<b>465</b>	<b>79</b>	<b>94</b>	<b>94</b>

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo. Con información de los Programas Derivados de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.



## Programas Especiales

Elaborados por dependencias y entidades, determinados como prioritarios para el desarrollo del Estado para contribuir al logro de los objetivos del PED 2019-2024, con temas específicos de atención.

### Programas Especiales



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo.

### Estructura de los Programas Especiales

Programa Especial	Ejes	Objetivos	Temáticas	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos o Programas	Indicadores	Metas
Derechos Humanos	1	3	3	16	61	4	9	9
Pueblos Indígenas y Afromexicanos	4	7	7	7	44	9	8	8
Igualdad Sustantiva	5	5	5	16	62	5	12	12
Niñas, Niños y Adolescentes	1	1	1	4	25	1	2	2
Juventudes	4	4	4	10	59	27	8	8
Anticorrupción	1	3	3	7	28	2	9	9
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>60</b>	<b>279</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>48</b>

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo. Con información de los Programas Derivados de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

## Programas Institucionales

Elaborados por las entidades a fin de identificar, organizar y orientar los instrumentos de política con los que cuentan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para fortalecer sus capacidades de acuerdo a sus atribuciones y funciones.



## Programas Institucionales



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo.

## Estructura de los Programas Institucionales

Programa Institucional	Ejes	Objetivos	Temáticas	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos o Programas	Indicadores	Metas
Agencia de Energía del Estado de Puebla	2	2	2	2	10	4	3	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	5	5	5	5	24	31	5	5
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	1	2	2	2	12	9	5	5
Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla	1	2	2	2	8	2	3	3
Comisión de Mejora Regulatoria	1	1	1	3	15	1	3	3
Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla	1	1	1	3	8	3	1	1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>77</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo. Con información de los Programas Derivados de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.



## Programa Regional

Establece las políticas para potencializar las actividades de las regiones del Estado y tienen por objeto impulsar el desarrollo equilibrado de los municipios de acuerdo a las características geográficas y económicas del territorio. Se realizó un documento que visualiza las 22 regiones en las que se divide la entidad.

### Programa Regional



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo.

### Estructura del Programa Regional

Programa Regional	Ejes	Objetivos	Temáticas	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos o Programas	Indicadores	Metas
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>90</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo. Con información de los Programas Derivados de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

## Principales resultados por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

El planteamiento inicial del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, estaba constituido por 29 indicadores estratégicos, los cuales, se encontraban distribuidos por 6 indicadores en el Eje 1, 3 en el Eje 2, 6 indicadores para los ejes 3, 4 y el Eje Especial; así como, 2 en el Enfoque Transversal.

Dichos indicadores, obedecían a un contexto en el que la entidad se situaba hace más de 4 años. En ese sentido, un análisis realizado para el monitoreo y seguimiento de dichos indicadores con corte a septiembre de 2023, reveló que 12 indicadores cumplieron o excedieron la meta establecida, 6 se aproximaron a la meta, mientras que, 11 de ellos se encontraron alejados de esta, logrando menos del 50% en el avance de cumplimiento.

Esto conllevó a una redefinición de los indicadores estratégicos, en el marco del proceso de modificación y adecuación del PED 2019-2024, lo que permitió realizar una evaluación minuciosa e imparcial acerca del progreso en el cumplimiento de los mismos, con relación a los objetivos y metas establecidas.

En concordancia con lo anterior, la modificación y adecuación del PED 2019-2024 se conformó por 5 Ejes y 37 indicadores estratégicos, de los cuales, 11 cumplieron o sobrepasaron la meta estipulada, 21 se acercaron a la meta, y finalmente, 5 indicadores se encontraron alejados de esta. En general, el 86.5% de los indicadores, reflejaron un comportamiento positivo en los resultados de su última medición.



## Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho

Recursos devengados: 9 mil 527 millones 614 mil pesos.

El primer Eje engloba lineamientos específicos para abordar, a través del respeto al Estado de Derecho, la legalidad y la igualdad en la sociedad poblana, contribuyendo al logro de una verdadera justicia social. Refuerza en cada uno de sus componentes estratégicos, el camino hacia la mejora de la seguridad de las poblanas y los poblanos. El camino trazado, tiene dentro de sus objetivos, consolidar una gobernabilidad efectiva.

Este Eje no se separa de ningún otro, por el contrario, se enriquece en cada apartado de esta planificación estratégica integral. Es por ello, que impulsando la transparencia y rindiendo cuentas a la población se seguirá contribuyendo a que la confianza en las instituciones sea un puente permanente para el diálogo abierto, cercano y directo con la ciudadanía.

El Eje 1, contempla 5 indicadores que reflejan el avance en cuanto a la seguridad y el establecimiento de sociedades más justas y democráticas en el Estado, es por ello que, se realizó un breve análisis para identificar el cumplimiento respecto a las metas establecidas para 2024.

### Cumplimiento de avances de indicadores del Eje 1

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Año)	Línea base (Cifra)	Última medición	Meta 2024	Tendencia
Razón de policías por cada mil habitantes	Razón	2020	0.7	0.7 (2021)	0.8	↑
Incidencia delictiva	Delitos	2021	75,141	77,244 (2023)	74,500	↓
Porcentaje de delitos no denunciados ante el Ministerio Público o de los cuales no se inicia una carpeta de investigación, por personas de 18 años o más del estado de Puebla	Porcentaje	2020	94.7	93.6 (2021)	90	↓
Calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria	Puntos	2021	5.2	5 (2022)	6	↑
Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México	Posición	2017	12	13 (2023)	11	↓

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

En ese sentido, los indicadores Razón de policías por cada mil habitantes y Calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, en el resultado obtenido en su medición más reciente, mostraron un buen desempeño, puesto que están acercándose a la meta establecida por 0.1 puntos porcentuales y un punto respectivamente; para el caso del segundo, esto se debió principalmente al avance en el rubro de condiciones de gobernabilidad.

Mientras que, en el caso del Porcentaje de delitos no denunciados ante el Ministerio Público o de los cuales no se inicia una carpeta de investigación por personas de 18 años o más, disminuyó 1.1 puntos porcentuales respecto al año de línea base, sin embargo, aún se encuentra a 3.6 puntos porcentuales de alcanzar la meta establecida.

Por otro lado, los indicadores de Incidencia delictiva y Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México, están alejados de la meta debido a un aumento en las mediciones de ambos indicadores.



## Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral

Recursos devengados: 8 mil 503 millones 387 mil pesos.

Este eje es un trazo hacia la consolidación de una interacción sinérgica entre los elementos naturales, económicos y sociales. Las estrategias establecidas tienen como objetivo forjar una realidad donde la prosperidad de la sociedad poblana esté unida al desarrollo sostenible. En consonancia con la visión del Gobierno del Estado, tanto los recursos naturales como los económicos deben ser administrados con una perspectiva orientada al aseguramiento de la perdurabilidad y sustentabilidad del desarrollo integral. En este contexto, la comunidad y su bienestar se convierten en el eje central del crecimiento.

El Eje 2 engloba 6 indicadores del cuidado del medio ambiente, enfocados en la preservación de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales negativos derivados de actividades humanas, así como del seguimiento puntual de indicadores de infraestructura y movilidad sostenible, los cuales, presentaron un comportamiento, en general, cercano a la meta concertada para 2024.

### Cumplimiento de avances de indicadores del Eje 2

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Año)	Línea base (Cifra)	Última medición	Meta 2024	Tendencia
Superficie protegida, conservada y/o restaurada en el estado de Puebla	Hectáreas	2019	162,833.2	169,405.8 (2023)	196,228.7	↑
Número de días al año con calidad del aire fuera de Norma	Días	2020	70	61 (2022)	61	—
Porcentaje de regiones del estado de Puebla que cuentan con Programas de Ordenamiento Ecológico	Porcentaje	2020	18.2	27.3 (2022)	31.8	↑
Red carretera pavimentada	Kilómetros	2019	9,713.2	9,918 (2020)	9,930	↑
Plantas de tratamiento en operación	Plantas	2018	85	91	93	↑
Satisfacción con el estado, limpieza y funcionalidad de las unidades del transporte público	Porcentaje	2017	25.7	27.9 (2021)	30	↑

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

El indicador Número de días al año con calidad del aire fuera de Norma alcanzó la meta establecida, disminuyendo a 61 días, por lo que se busca que la tendencia de éste, se mantenga constante. En tanto que, 4 indicadores reflejaron un incremento respecto al año de línea base; el Porcentaje de regiones del estado de Puebla que cuentan con Programas de Ordenamiento Ecológico, la Red carretera pavimentada, las Plantas de tratamiento en operación y la Satisfacción con el estado, limpieza y funcionalidad de las unidades del transporte público, mostrando un comportamiento que se acerca a las metas señaladas.

Por su parte, el indicador Superficie protegida, conservada y/o restaurada en el estado de Puebla, presentó un incremento de 4.0% respecto a la medición del año de línea base, esto debido a las actividades realizadas en materia de reforestación y de prevención de incendios forestales, no obstante, el resultado respecto a la meta 2024, aún es alejado.



### Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social

Recursos devengados: 2 mil 653 millones 977 mil pesos.

Este eje responde a la necesidad de consolidar una economía justa y social, en donde el empleo digno, el fortalecimiento de la economía, el impulso al turismo y el desarrollo rural sigan siendo los motores impulsores del progreso económico y sostenible. Este entorno no solo estimula el bienestar de las comunidades, sino que también crea un andamio económico robusto en beneficio de todas las y los poblados. Asimismo, la cooperación de la iniciativa privada es esencial en esta labor. En esta línea, la combinación de esfuerzos apunta a construir una realidad donde todas las personas tengan la posibilidad de participar activamente en la prosperidad económica.

El Eje 3, comprende 7 indicadores que plasman el avance del sector agrícola, la generación de empleos dignos y el desarrollo económico en la entidad; a través de diversas medidas implementadas que promueven el fortalecimiento de los lazos entre las comunidades, el sector público y el privado, dando como resultado global, una tendencia ascendente y cercana a la meta 2024.

#### Cumplimiento de avances de indicadores del Eje 3

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Año)	Línea base (Cifra)	Última medición	Meta 2024	Tendencia
Valor de la producción agropecuaria	Millones de pesos	2019	61,393.5	74,310.9 (2022)	75,000	↑
PIB Estatal del Sector Primario	Millones de pesos	2019	24,437.5	29,555.8 (2022)	25,900	↑
Promedio anual de la inversión captada	Millones de pesos	2022	669.3	669.3 (2022)	700	↑
Valor del PIB real	Millones de pesos	2020	530,957.5	542,718.7 (2021)	573,265	↑
Tasa de ocupación	Porcentaje	2018	60.7	59.6 (2022)	60.5	↑
Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo	Porcentaje	2019	45.4	44.1 (2022)	46.8	↑
Derrama Económica	Millones de pesos	2020	5,091.2	17,519.2 (2023)	15,587.9	↑

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

El PIB Estatal del Sector Primario sobrepasó la meta estipulada en función de la tendencia del indicador en un 14.1%, situándose en la octava posición a nivel nacional. Para el caso de la Derrama Económica, ha mostrado una recuperación progresiva, esto debido a una adecuada estrategia de promoción de los atractivos turísticos y de los 12 Pueblos Mágicos del estado, generando una tendencia al alza en la afluencia de visitantes, a pesar de los efectos post pandemia.

En lo que refiere a los indicadores de Valor de la producción agropecuaria, Promedio anual de la inversión captada y Valor del PIB real, exhibieron un comportamiento positivo respecto al año de línea base, es por ello que, en los 3 casos será posible alcanzar la meta establecida. Análogamente, los indicadores Tasa de ocupación y Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo, demostraron una conducta propicia y cercana a la meta, como consecuencia de los mecanismos llevados a cabo para la creación de fuentes de empleo formales y seguras, como el servicio de Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo y el Portal del Empleo.



## Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

Recursos devengados: 82 mil 616 millones 873 mil pesos.

La cultura, la educación y la salud son elementos clave para lograr el bienestar social. Es así que, el Gobierno del Estado reafirma el enfoque de sus políticas públicas para hacer frente a las carencias sociales y elevar la calidad de vida de todas las personas especialmente las de aquellas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad.

En torno a los 11 indicadores que integran el Eje 4, se toman en cuenta temas que abordan el bienestar, la salud, la educación, la cultura, la igualdad de género, los pueblos indígenas y la atención a grupos prioritarios. Con la finalidad de dar un seguimiento puntual del avance de dichos indicadores, así como conocer el impacto de las acciones emprendidas para hacer frente a las carencias sociales y elevar la calidad de vida de la población, principalmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

### Cumplimiento de avances de indicadores del Eje 4

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Año)	Línea base (Cifra)	Última medición	Meta 2024	Tendencia
Porcentaje de personas en situación de pobreza	Porcentaje	2020	62.4	54 (2022)	53.5	↓
Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje	2020	30.8	22.2 (2022)	21.7	↓
Carencia por acceso a los servicios de salud	Porcentaje	2022	48.3	48.3 (2022)	47.5	↓
Cobertura en Educación Superior	Porcentaje	2019	41.3	50.7 (2022)	52	↑
Cobertura en Educación Básica	Porcentaje	2021	93.9	92.4 (2022)	94.1	↑
Visitantes a Museos	Personas	2019	1,777,471	2,115,927 (2023)	2,300,000	↑
Número de artesanos beneficiados, mediante la proyección de la riqueza cultural tangible e intangible, con acciones de carácter nacional e internacional	Personas	2021	2,170	5,322 (2022)	3,400	↑
Número de artesanos beneficiados, mediante acciones de capacitación	Personas	2019	800	974 (2022)	1,200	↑
Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres	Delitos por cada 100 mil habitantes	2021	0.5	0.5 (2022)	0.5	↓
Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en municipios indígenas y con presencia indígena	Porcentaje	2015	15.7	12.4 (2020)	11.3	↓
Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje	2020	30.8	22.2 (2022)	21.7	↓

**Nota:** El indicador Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación se encuentra dentro de dos temáticas diferentes del Eje 4.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

En tal sentido, el indicador Número de artesanos beneficiados, mediante la proyección de la riqueza cultural tangible e intangible, con acciones de carácter nacional e internacional, rebasó la meta en un 56.5%, mientras que, la Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres, alcanzó la meta establecida tomando en consideración la tendencia propia del indicador.



Por otra parte, 7 indicadores se acercaron a la meta y demostraron un comportamiento adecuado respecto a la medición del año de línea base. Entre los cuales, destacaron el Porcentaje de personas en situación de pobreza, el Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación y la Carencia por acceso a los servicios de salud, mismos que reflejaron una cercanía a la meta que oscila entre los 0.5 y los 0.8 puntos porcentuales. Esto a través de una correcta aplicación de la política social, que permitió avanzar en el combate contra la pobreza en la entidad.

En contraste, el Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en municipios indígenas y con presencia indígena se encuentra a 1.1 puntos porcentuales de cumplir la meta 2024; mientras que, el Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación, a 0.5 puntos respectivamente.

## Eje 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

Recursos devengados: 23 mil 838 millones 845 mil pesos.

Uno de los enfoques cardinales de la planificación de este Gobierno se centra en la implementación de sistemas de transparencia y rendición de cuentas que, además de cumplir con las normativas vigentes, también se ejecuten con plena conciencia de que el servicio público es la máxima prioridad. La legalidad es un principio fundamental, por lo tanto, este Eje promueve la transparencia en las decisiones gubernamentales, en la gestión de los recursos públicos y en su seguimiento, abarcando la evaluación y la implementación de medidas de mejora.

El Eje 5 está conformado por 8 indicadores que miden el progreso en cuanto a la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos en el estado. A través de estrategias y prácticas que impulsan el uso óptimo del erario, se reveló el avance obtenido respecto a las metas estipuladas para el 2024.

### Cumplimiento de avances de indicadores del Eje 5

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (Año)	Línea base (Cifra)	Última medición	Meta 2024	Tendencia
Valor Promedio del Índice de Gobierno Abierto de la Métrica de Gobierno Abierto	Puntos	2019	0.5	0.5 (2021)	0.6	↑
Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal	Posición	2018	11	6 (2023)	8	↓
Porcentaje de población de 18 años y más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en su entidad federativa	Porcentaje	2017	94.7	86.1 (2021)	88	↓
Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes en trámites	Porcentaje	2021	19,585	19,585 (2021)	19,585	—
Barómetro de Información Presupuestal Estatal (Índice de Información Presupuestal)	Porcentaje	2019	99.1	100 (2022)	100	—
Índice de Información del Ejercicio del Gasto	Porcentaje	2019	95.8	97.2 (2021)	99	↑
Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED	Porcentaje	2020	81.2	95.5 (2023)	95	↑
Proporción de Ingresos propios	Porcentaje	2019	8.4	9.0 (2023)	8.8	↑

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación, DE; Dirección de Estadística e Información.

Como resultado de lo anterior, 4 indicadores sobrepasaron la meta establecida, destacando el Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal, subiendo 5 lugares en relación a la medición del año de línea base, y rebasando la meta en 2 posiciones, el buen desempeño se debió principalmente a las mejoras en los rubros de Interacción con el gobierno



por medios electrónicos, el resultado del Barómetro de Información Presupuestal Estatal y al Indicador subnacional de mejora regulatoria.

Asimismo, la Proporción de Ingresos propios superaron la meta 2024 en 0.2 puntos porcentuales, producto de la implementación de diversas estrategias tributarias para aumentar la captación de recursos. En lo referente al Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, se alcanzó la meta, obteniendo el cuarto lugar a nivel nacional, sobresaliendo en 7 de las 8 categorías que conforman el Índice.

Finalmente, el Barómetro de Información Presupuestal, anteriormente llamado Índice de Información Presupuestal, mantuvo una tendencia constante. A su vez, los indicadores de Valor Promedio del Índice de Gobierno Abierto de la Métrica de Gobierno Abierto y el Índice de Información del Ejercicio del Gasto, mostraron una conducta positiva, aproximándose a la meta.

### Avances en el cumplimiento de la Agenda 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por los países miembros de las Naciones Unidas desde el año 2015. Su propósito es abordar los desafíos globales, como la pobreza, el hambre, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental. Esta agenda se integra por 3 dimensiones, 5 esferas, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

#### Componentes de la Agenda 2030



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo. Con información de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.



En ese sentido, tanto a nivel nacional como estatal se busca garantizar la apropiación, incorporación y contribución a esta directriz internacional. Es por ello, que el Gobierno del Estado ha generado mecanismos que consoliden la implementación de acciones estratégicas desde un enfoque multidisciplinario, tanto en sus instrumentos rectores de planeación como en las funciones diarias de la Administración Pública Estatal.

En este contexto, destaca la incorporación del enfoque de Agenda 2030 en la modificación y adecuación del PED 2019-2024 y los programas que de este se derivan. Así, desde las atribuciones de las dependencias y entidades responsables de atender cada uno de los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo, se establece la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Alineación de los Ejes del PED a los ODS

#### Eje 1

Justicia Social y Fortalecimiento al Estado de Derecho



#### Eje 2

Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral



#### Eje 3

Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social



#### Eje 4

Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural



#### Eje 5

Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción



1

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, pág. 13.

Con la finalidad de promover y dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en el Estado, se cuenta con un Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI) denominado Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del COPLADEP, el cual cuenta con la participación del sector público, social y privado.

A través de este órgano se promovieron y generaron espacios de acción y diálogo en favor de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como el desarrollo del Foro de Experiencias Subnacionales de Implementación de la Agenda 2030 realizado el 6 de julio de 2023, en el Diseño de Modelos de Transición al Desarrollo Sostenible y la tercera edición de la Semana de Desarrollo Sostenible del 23 al 27 de octubre de 2023.

Asimismo, destaca que por primera vez en el estado se elaboró un Informe Subnacional Voluntario, como una herramienta que permite identificar los principales avances y retos en cuanto al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con esta acción, la entidad se convirtió en la séptima a nivel nacional en realizar un informe de esta índole.



# Análisis General del Gasto Público

## Principales causas de variación respecto al aprobado

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se devengaron 127 mil 140 millones 696 mil pesos, mayor al gasto total aprobado en Ley por 7 mil 940 millones 820 mil pesos, un crecimiento proporcional a 6.7%. Las principales causas de dicho resultado, se resumen a continuación:

El Gasto Programable, que comprende las erogaciones destinadas al aprovisionamiento de bienes y servicios para la población, conforme a la planeación y objetivos establecidos en los Programas Presupuestarios, aumentó 7 mil 686 millones 15 mil pesos, 8.2% superior al monto previsto en Ley, destacando los siguientes resultados al interior de sus componentes<sup>1</sup>:

- El gasto de los Ramos Administrativos, incrementó 14 mil 769 millones 194 mil pesos, esto es, 18.3% más que el aprobado en Ley.
  - Los principales incrementos se originaron en Educación (7 mil 583 millones 830 mil pesos), Administración (4 mil 53 millones 949 mil pesos), Infraestructura (mil 823 millones 530 mil pesos), Seguridad Pública (623 millones 651 mil pesos) y Turismo (458 millones 763 mil pesos).
  - En sentido contrario, los Ramos Finanzas, Bienestar, Desarrollo Rural e Igualdad Sustantiva, acumularon un gasto menor de 288 millones 207 mil pesos, en conjunto.
- El gasto devengado tanto de los Ramos Poderes como Autónomos registraron aumentos de 76 millones 551 mil pesos y 129 millones 108 mil pesos, respectivamente, crecimientos proporcionales a 4.1% y 6.6%, en ese orden, en comparación con su presupuesto aprobado.
- El gasto conjunto de los Ramos Generales tuvo una menor erogación de recursos por 7 mil 288 millones 838 mil pesos, comparado con lo que fue aprobado. Al interior hubo movimientos compensatorios: Aportaciones a Seguridad Social aumentó su erogación en 2 mil 1 millón 683 mil pesos; mientras que, Provisiones Salariales y Económicas, un ramo de control administrativo, no registró recursos devengados.

Por parte del Gasto No Programable, que comprende erogaciones relacionadas con el cumplimiento de obligaciones, tales como el pago de amortizaciones, intereses, coberturas y otros accesorios de la Deuda Pública; pagos pendientes de liquidar de ejercicios fiscales anteriores; transferencias de recursos federales hacia los municipios, y en general, gasto distinto al destinado para proveer bienes y servicios públicos, aumentó 254 millones 805 mil pesos, equivalente a 1.0% con relación al presupuesto aprobado en Ley, destacando los siguientes componentes:

- Los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) registraron una erogación 33.3% menor al presupuesto aprobado, equivalente a 6 millones 668 mil pesos, devengando un total de 13 millones 331 mil pesos, reflejados a través de la Secretaría de Administración, perteneciente a los Ramos Administrativos.
- El gasto asociado a la Deuda Pública aumentó 26 millones 923 mil pesos, monto proporcional a 3% respecto al Aprobado.
- Tanto los Recursos Federalizados como Participables, tuvieron aumentos con relación al presupuesto programado en Ley, que ascendieron a 21 millones 349 mil pesos y 213 millones 203 mil pesos, respectivamente, lo que implicó crecimientos de 0.2% y 1.9%, cada uno.

<sup>1</sup> En el apartado Clasificación Administrativa, se presenta una revisión más detallada de las causas que determinaron la evolución del gasto.



## Gasto Neto Total

El panorama económico a principios del 2023 se mostraba poco alentador para los responsables de la política pública, quienes se enfrentaban a un complejo escenario de retos económicos y sociales. Por un lado, las elevadas tasas de interés de referencia que rápidamente alcanzaron los bancos centrales, parecían encontrarse lejos de su punto máximo ante una inflación que se mantuvo persistente a pesar del relajamiento de cuellos de botella en las cadenas mundiales de suministro y menores precios energéticos, ofreciendo señales claras para experimentar un año de mayor endurecimiento monetario, representando un lastre para las expectativas mundiales de crecimiento, que anunciaban una abrupta desaceleración económica.

Si bien las perspectivas de crecimiento mejoraron hacia la segunda mitad del año y la inflación comenzó a ceder, algunas de sus repercusiones fue el encarecimiento de las condiciones de vida de la población, obligando a los gobiernos a dirigir el gasto público hacia las necesidades más apremiantes y contribuir a robustecer las bases del desarrollo económico de las regiones. A nivel Federal, el *Informe sobre las Finanzas Públicas* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al cuarto trimestre de 2023, reportó haber mantenido una evolución ordenada de la Hacienda Pública. Sin embargo, el resultado de un menor pago respecto a lo programado de Participaciones a los estados y municipios, asociado a la evolución de la recaudación federal participable, afectó la transferencia de recursos en los siguientes niveles de gobierno.

En contra parte, una mayor recaudación local, en conjunto con otros ingresos federales distintos de participaciones y aportaciones, permitieron devengar un gasto total de 127 mil 140 millones 696 mil pesos durante el Ejercicio Fiscal 2023, siendo un máximo histórico y superando en 5.5% real al devengado de 2022, cuando sufrió una reducción anual de 0.5% real. Como consecuencia, estos recursos rebasaron el presupuesto aprobado en Ley, por un monto de 7 mil 940 millones 820 mil pesos, originados principalmente en el Gasto Programable, en particular, el asociado a la *Prestación de Servicios Públicos*.

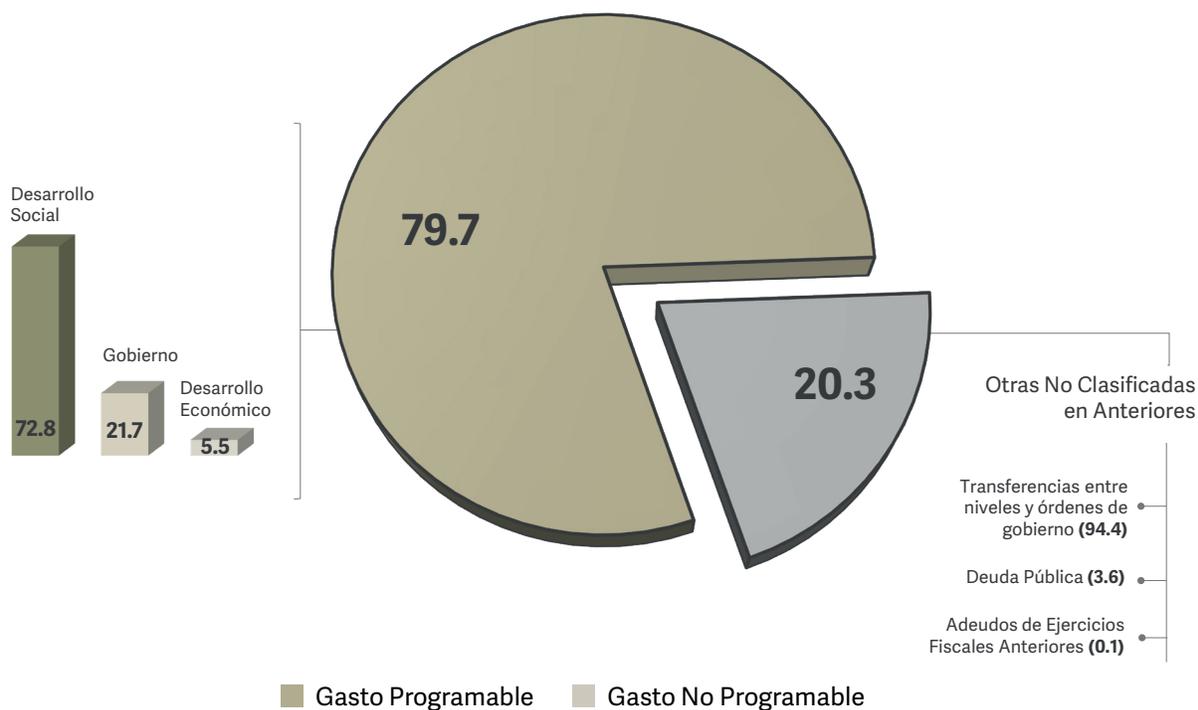
## Gasto Programable

Para proveer de bienes y servicios públicos a la población, se devengaron 101 mil 302 millones 53 mil pesos, es decir, ocho de cada diez pesos del gasto total quedaron comprendidos en el Gasto Programable. Dicha suma significó un crecimiento anual de 16.5% real, el mayor aumento en los últimos cinco años. Como se verá en el desarrollo del Capítulo, el Gasto Programable fue destinado para distintos propósitos socioeconómicos, representados por medio de la Clasificación Funcional; se gastó en distintos rubros según su naturaleza económica de gasto en inversión y corriente, indicado por medio de la Clasificación Económica y, estuvo a cargo de las diferentes instituciones y poderes que conforman la Administración Pública Estatal, reportada en la Clasificación Administrativa.

De manera general, con relación a su fin socioeconómico, el Gasto Programable se concentró en 72.8% para Desarrollo Social, 21.7% en funciones del Gobierno y 5.5% se enfocó en Desarrollo Económico. Por otro lado, la mayor proporción de este gasto estuvo a cargo de los Ramos Administrativos, liderados por Educación, Salud e Infraestructura. De acuerdo con su naturaleza económica, se dividió principalmente en Gasto Corriente, siguiéndole Gasto de Capital y, Pensiones y Jubilaciones.



## Distribución por Grupo de Gasto y Función (Porcentaje)



78

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**Fuente.** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto (UPP); Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

## Gasto No Programable

Destinados a cubrir gastos diferentes a la provisión de bienes y servicios públicos, tales como pagos pendientes de años anteriores, cubrir los intereses, comisiones y demás conceptos asociados con la deuda pública, así como transferir recursos de origen federal a los municipios, el Gobierno del Estado devengó 25 mil 838 millones 643 mil pesos clasificados como Gasto No programable, durante el Ejercicio Fiscal 2023. En su comparación anual, esta cifra aumentó 11.8% en términos reales, mayor al 6.9% obtenido en 2022.

El monto devengado tuvo un aumento de 254 millones 805 mil pesos frente al presupuesto aprobado en Ley, a raíz de un comportamiento mixto entre sus componentes. A través de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, se devengaron 13 millones 331 mil pesos, 33.3% menor al recurso aprobado para dicha función; al contrario, se erogaron 920 millones 310 mil pesos por concepto de Deuda Pública, involucrando un aumento de 3.0% respecto al aprobado, lo mismo que los recursos transferidos por la Federación, tanto provenientes del Ramo 28 (Recursos Participables) como de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 (Recursos Federalizados), en los que se devengaron 11 mil 706 millones 436 mil pesos y 13 mil 198 millones 566 mil pesos, cada uno, con aumentos de 1.9% y 0.2% respecto a su aprobado, en ese orden.

Cabe mencionar que, el aumento de los recursos participables derivó de un efecto compensatorio entre sus principales rubros, pues el gasto devengado procedente de Participaciones a Municipios, se redujo en 495 millones 160 mil pesos con relación al presupuesto original, contrarrestado por el aumento de 659 millones 591 mil pesos devengados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), cumpliendo con su objetivo de ser un mecanismo Federal para hacer frente a caídas en las Participaciones.



Por el lado del gasto proveniente de Aportaciones, es decir, recursos federalizados, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) que concentró 55.4% de los recursos, tuvo un aumento de 6 millones 839 mil pesos respecto a su aprobado, contrastando con la reducción de 6 millones 896 mil pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); ambos Fondos, presentaron aumentos reales respecto a su devengado de 2022, de 12.2% y 13.5%, cada uno.

### Clasificación por Grupo de Gasto (Miles de pesos)

Concepto	2022	2023		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>105,264,011.7</b>	<b>119,199,875.8</b>	<b>127,140,696.0</b>	<b>7,940,820.3</b>	<b>6.7</b>	<b>15.5</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>83,168,133.4</b>	<b>93,616,037.3</b>	<b>101,302,052.8</b>	<b>7,686,015.5</b>	<b>8.2</b>	<b>16.5</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>22,095,878.3</b>	<b>25,583,838.5</b>	<b>25,838,643.3</b>	<b>254,804.8</b>	<b>1.0</b>	<b>11.8</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	13,306.5	20,000.0	13,331.1	(6,668.9)	(33.3)	(4.2)
Deuda Pública	742,034.7	893,387.4	920,310.0	26,922.6	3.0	18.6
Recursos Participables	10,114,156.8	11,493,233.3	11,706,435.8	213,202.5	1.9	10.7
Participaciones a Municipios	8,376,740.1	9,633,382.8	9,138,222.9	(495,159.8)	(5.1)	4.3
Fondo de Fomento Municipal	1,718,432.0	1,859,850.5	1,908,459.8	48,609.4	2.6	6.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) <sup>2/</sup>	18,651.5	0.0	659,590.7	659,590.7	-	**
Otros Recursos Participables a Municipios	333.3	0.0	162.3	162.3	-	(53.4)
Recursos Federalizados	11,226,380.2	13,177,217.9	13,198,566.4	21,348.6	0.2	12.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	6,226,521.7	7,299,133.7	7,305,972.5	6,838.8	0.1	12.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	4,926,725.2	5,856,688.2	5,849,792.2	(6,896.0)	(0.1)	13.5
Otras Aportaciones y Transferencias Federales	73,133.3	21,395.9	42,801.7	21,405.8	100.0	(44.0)

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**1/** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

**2/** Incluye los recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

\*\*Cifra superior al 500.0 por ciento.

**Fuente.** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



# Clasificación Económica del Gasto Público

La Clasificación Económica del Gasto Público tiene como objetivo principal identificar el Tipo de Gasto en que se ejercen los recursos de acuerdo con su naturaleza económica, la cual se desagrega en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos, Pensiones y Jubilaciones, así como las Participaciones dirigidas a municipios.

Asimismo, la importancia de esta clasificación es que permite analizar desde una perspectiva macroeconómica el impacto del gasto público, distinguiendo los patrones de consumo a través del gasto de consumo y la inversión mediante aquellos asociados al gasto de capital e inversión.

## Clasificación Económica del Gasto Público

(Miles de pesos)

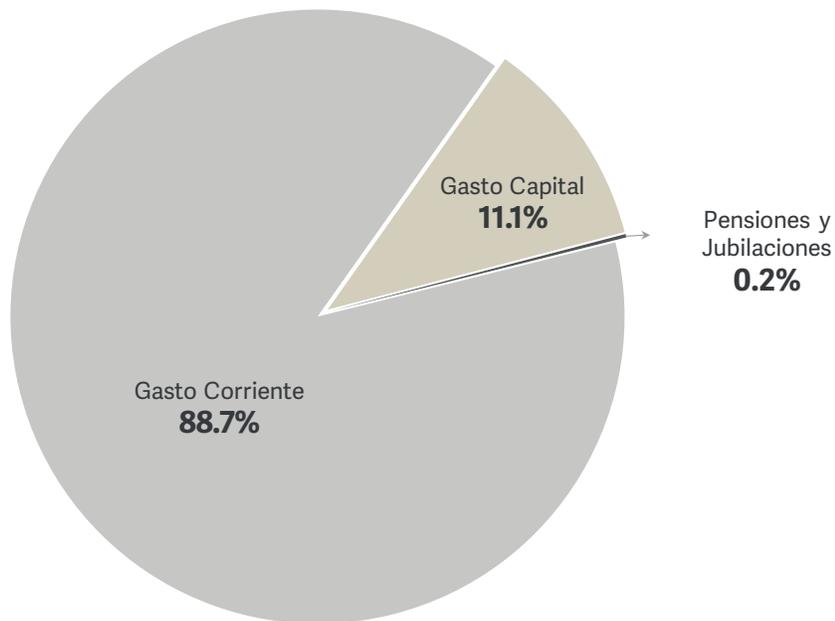
Descripción	2022	2023		Variación respecto a:			
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2022
					Importe	%	
<b>Total</b>	<b>105,264,011.7</b>	<b>119,199,875.8</b>	<b>127,140,696.0</b>	<b>7,940,820.3</b>	<b>6.7</b>	<b>15.5</b>	
<b>Gasto Programable</b>	<b>83,168,133.4</b>	<b>93,616,037.3</b>	<b>101,302,052.8</b>	<b>7,686,015.5</b>	<b>8.2</b>	<b>16.5</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>76,847,521.1</b>	<b>87,563,526.0</b>	<b>89,851,961.6</b>	<b>2,288,435.6</b>	<b>2.6</b>	<b>11.8</b>	
Servicios Personales	38,059,351.2	41,902,421.9	43,009,729.4	1,107,307.5	2.6	8.0	
Materiales y Suministros	1,059,426.3	984,589.3	1,185,946.9	201,357.6	20.5	7.0	
Servicios Generales	4,874,630.5	5,420,121.2	7,439,404.0	2,019,282.8	37.3	45.9	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,854,113.1	34,351,246.9	38,216,881.2	3,865,634.4	11.3	11.2	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	4,905,146.7	0.0	(4,905,146.7)	(100.0)	-	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>6,184,403.5</b>	<b>6,052,511.3</b>	<b>11,269,228.6</b>	<b>5,216,717.3</b>	<b>86.2</b>	<b>74.2</b>	
Materiales y Suministros	447,004.4	471,169.8	226,986.6	(244,183.2)	(51.8)	(51.4)	
Servicios Generales	51,888.0	53,830.3	52,750.7	(1,079.6)	(2.0)	(2.8)	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,700,127.7	1,711,606.9	3,047,735.6	1,336,128.7	78.1	71.4	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	245,482.9	166,143.5	713,508.4	547,364.9	329.5	177.9	
Inversión Pública	2,652,593.7	2,880,012.8	4,434,068.3	1,554,055.5	54.0	59.8	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,087,306.9	769,748.1	2,794,179.1	2,024,431.0	263.0	145.7	
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>136,208.8</b>	<b>0.0</b>	<b>180,862.6</b>	<b>180,862.6</b>	<b>-</b>	<b>27.0</b>	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	136,208.8	0.0	180,862.6	180,862.6	-	27.0	
<b>Gasto No Programable</b>	<b>22,095,878.3</b>	<b>25,583,838.5</b>	<b>25,838,643.3</b>	<b>254,804.8</b>	<b>1.0</b>	<b>11.8</b>	

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



## Gasto Programable devengado por Tipo de Gasto (Participación porcentual)



**Nota:** La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**Fuente.** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

## Gasto Corriente

El Gasto Corriente se refiere a la gestión presupuestaria que realiza el Estado para el funcionamiento de las instituciones públicas, entendida como el pago de remuneraciones y servicios al personal, así como los asociados a cubrir gastos de carácter administrativo, es así, que en el Ejercicio Fiscal que se reporta se devengaron para este tipo de gasto 89 mil 851 millones 962 mil pesos, un incremento del 2.6% respecto al aprobado del mismo año y, 11.8% en términos reales, respecto al devengado de 2022, resultado del aumento de 45.9% y 11.2% en los capítulos Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Provisiones, respectivamente.

Observando el resultado de la participación porcentual por capítulo, se identifica una mayor proporción de gasto en Servicios Personales con 47.9%, equivalente a 43 mil 9 millones 729 mil pesos, a pesar de no haber sido el capítulo con mayor crecimiento real, mantiene junto con Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la mayor relevancia porcentual al representar entre ambos el 90.4%.

Considerando este último, devengó 38 mil 216 millones 881 mil pesos, mismos que de acuerdo a su asignación analizada desde su objeto de gasto, se otorgaron principalmente a Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No empresariales y No Financieras, es decir, 29 mil 249 millones 652 pesos, el 76.5% dentro de esta clasificación, otorgadas principalmente a Servicios de Salud, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con crecimientos reales de 6.4%, 18.8% y 9.1%, respectivamente, pese a que la primera y tercera institución enunciada, presentaron una reducción respecto a su aprobado.

El segundo concepto más relevante fueron las Ayudas Sociales, mismas que abarcaron las otorgadas a personas; instituciones de enseñanza, sin fines de lucro y cooperativas; actividades científicas o de enseñanza, así como aquellas relacionadas para la atención y prevención de desastres naturales, siniestros o contingencias, cuya cifra devengada ascendió a 3 mil 265 millones 302 mil pesos, destacando programas como el G001 Recaudación Eficiente y E019 Educación Básica, con crecimientos reales en las siguientes proporciones: 2.5% y 16.1%, en ese orden.



## Gasto de Capital

Este Tipo de Gasto representó el 11.1% del Gasto Programable al erogar 11 mil 269 millones 229 mil pesos, representando un crecimiento real de 74.2% respecto al devengado 2022, además de posicionar este resultado como el mejor monto reportado en la presente administración.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones, junto con Inversión Pública, representaron el 64.1% del total, es decir, 7 mil 228 millones 247 mil pesos devengados, lo que significó una mayor erogación respecto de sus importes aprobados que totalizaron 3 mil 578 millones 486 mil pesos. Considerando de manera aislada a la Inversión Pública, presentó el mayor devengado del grupo con 4 mil 434 millones 068 mil pesos, un crecimiento de 59.8% real, las principales obras fueron hacia la Construcción de carreteras, puentes y similares, mil 142 millones 436 mil pesos; Edificación de Servicios de Salud, 718 millones 066 mil pesos; Edificación de Seguridad Pública, 644 millones 448 mil pesos; Edificaciones para Uso Turístico, 517 millones 829 mil pesos y Otras Edificaciones No Residenciales, 386 millones 457 mil pesos, mismas que representaron el 76.9% de la Inversión.

Por otra parte, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles tuvo el mayor crecimiento real, 177.9%, explicado por la adquisición en equipo de cómputo y tecnologías de la información, vehículos y equipo terrestre, así como maquinaria y equipo industrial, enfocados principalmente para la Secretaría de Seguridad Pública y Desarrollo Rural, y en el caso de la adquisición de equipo de cómputo, esta incidió en la Administración Pública en general ante el plan de modernización de los equipos de diversas Dependencias y Entidades.

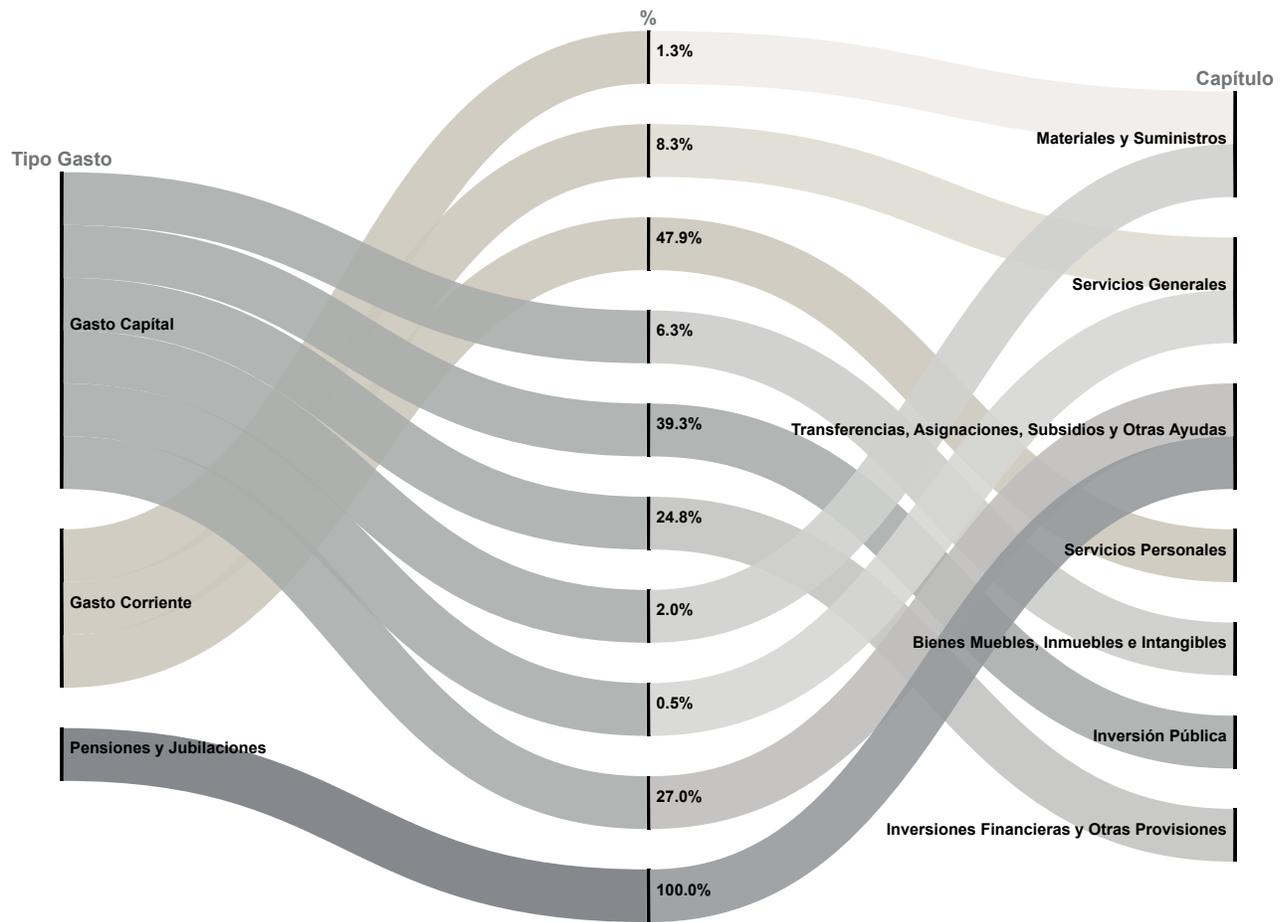
Con respecto al importe erogado a través de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 3 mil 47 millones 736 mil pesos, fue resultado de las asignaciones realizadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Servicios de Salud y el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública cuyas funciones principales fueron Servicios de Educación Integral; Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos; Fortalecimiento de los Servicios de Salud además de la Seguridad Pública.

## Pensiones y Jubilaciones

El acceso a pensiones y jubilaciones es esencial no solo para garantizar la estabilidad social, económica y financiera de la población que se retira de la vida laboral, sino que contribuye al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en las Instituciones gubernamentales. A partir de lo anteriormente expuesto, para el año 2023, se reportó un saldo devengado de 180 millones 862 mil pesos, representando un aumento real del 27.0% respecto al saldo devengado del año 2022.



## Tipo de Gasto por Capítulo (Participación porcentual)



**Nota:** La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



# Clasificación Administrativa del Gasto Público

La Clasificación Administrativa identifica a los Ejecutores del Gasto responsables de realizar la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos financieros públicos, de acuerdo con la estructura organizativa de la Administración Pública.

Durante el 2023 se devengó un total de 127 mil 140 millones 696 mil pesos, donde el Gasto programable fue de 101 mil 302 millones 53 mil pesos, un incremento de 8.2% respecto a su aprobado y de 16.5% en términos reales, comparado con el importe devengado en 2022. Las unidades del Poder Ejecutivo concentraron el 64.4%, seguido por Otras Entidades Paraestatales y Organismos, 31.7%, erogando en conjunto 97 mil 300 millones 45 mil pesos. En cuanto a los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos, registraron menores saldos devengados, aunque superiores en 4.0%, 4.2% y 6.6% respecto a su aprobado.

## Clasificación Administrativa del Gasto Público por Grupo de Gasto

(Miles de pesos)

Descripción	2022	2023		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2022
				Importe	%	% Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>105,264,011.7</b>	<b>119,199,875.8</b>	<b>127,140,696.0</b>	<b>7,940,820.3</b>	<b>6.7</b>	<b>15.5</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>83,168,133.4</b>	<b>93,616,037.3</b>	<b>101,302,052.8</b>	<b>7,686,015.5</b>	<b>8.2</b>	<b>16.5</b>
Poder Ejecutivo	53,207,110.0	61,684,564.4	65,190,554.2	3,505,989.8	5.7	17.1
Poder Legislativo	455,873.6	513,216.1	533,594.5	20,378.4	4.0	11.9
Poder Judicial	978,714.2	1,339,414.4	1,395,586.7	56,172.4	4.2	36.3
Órganos Autónomos	2,028,979.1	1,943,718.2	2,072,826.3	129,108.1	6.6	(2.3)
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	26,497,456.5	28,135,124.3	32,109,491.1	3,974,366.8	14.1	15.9
<b>Gasto No Programable</b>	<b>22,095,878.3</b>	<b>25,583,838.5</b>	<b>25,838,643.3</b>	<b>254,804.8</b>	<b>1.0</b>	<b>11.8</b>
Poder Ejecutivo	22,085,780.0	25,583,838.5	25,830,833.7	246,995.2	1.0	11.8
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	10,098.3	0.0	7,809.6	7,809.6	-	(26.1)

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

**1/** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

**Fuente.** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Los recursos devengados del Gasto Programable por Tipo de Ramo representaron: 94.1%, Ramos Administrativos; 2.0%, Ramos Autónomos; 2.0%, Ramos Generales y 1.9%, Ramos Poderes. Donde el primero no solo destacó por su participación, sino por ser 18.3 % superior a su aprobado y 14.8% en términos reales al devengado del año anterior. En términos absolutos, estos devengaron 95 mil 297 millones 362 mil pesos, siendo los ramos Educación y Salud los que concentraron el 71.6% del total (56.6% y 15.1%, respectivamente), seguido del ramo Infraestructura con 7.8%.



## Gasto Programable devengado por Ramos Administrativos

(Miles de pesos / Participación porcentual)

Educación	Salud			Infraestructura
	14,358,326.2 15.1%			7,398,165.2 7.8%
	Seguridad Pública	Administración	Resto <sup>1/</sup>	Finanzas
			4,100,492.6 4.3%	3,098,360.1 3.3%
53,920,743.4 56.6%	5,255,407.3 5.5%	4,906,596.8 5.1%	Desarrollo Rural 1,438,973.6 1.5%	Bienestar 820,297.1 0.9%

**1/ Resto:** Turismo, Movilidad y Transporte, Gobernación, Entidades No Sectorizadas, Economía, Trabajo y Previsión Social, Cultura, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Función Pública, Igualdad Sustantiva, Consejería Jurídica y Ejecutivo del Estado.

**Fuente.** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Asimismo, los ramos que destacaron por su crecimiento respecto a su aprobado fueron, Administración con 475.5%, destinado a la Secretaría de Administración; Turismo 264.5%, al otorgar 438 millones 798 mil pesos al Organismo Convenciones y Parques; Entidades no Sectorizadas con 61.3%, ante el incremento en la erogación de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital junto con el Sistema de Información y Comunicación en 111.0% y 37.5%, respectivamente, y Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial 49.5%, ante un mayor dinamismo en acciones propias de la Secretaría que lo conforman, principalmente asociada a la contratación de personal eventual y Servicios de Investigación Científica y Desarrollo. Caso contrario, los ramos Igualdad Sustantiva y Bienestar, tuvieron decrementos de 15.3% y 12.3%, en ese mismo orden.

Los Ramos Generales y Poderes también presentaron crecimientos donde sobresalió el Ramo General, ya que pese a presentar un decrecimiento de 78.4% respecto a su aprobado, en términos reales denotó un crecimiento de 497.9%, asociado al incremento en Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros. Mientras que, los Ramos Autónomos disminuyeron 2.3% real, ante las modificaciones presentadas en algunas de las instituciones que lo conforman.



## Poder Ejecutivo

Como se mencionó, el Poder Ejecutivo fue el poder con mayor representatividad (64.4%) respecto al recurso erogado del Gasto Programable, de estos, el 93.3% se concentró en las siguientes cinco dependencias:

- **Secretaría de Educación**  
Representó el 62.0% del total, al devengar 40 mil 432 millones 104 mil pesos, 12.6% superior a su presupuesto aprobado y 6.0% que el devengado 2022, en términos reales, principalmente asociadas a las remuneraciones salariales otorgadas al magisterio registradas en Servicios Personales, capítulo con el mayor monto registrado. Asimismo, los programas presupuestarios que tuvieron las erogaciones más significativas fueron E019 Educación básica, E021 Educación Superior y M001 Apoyo Administrativo y Jurídico, representando el 94.8% del total de la Dependencia.
- **Secretaría de Infraestructura**  
Erogó recursos por 5 mil 608 millones 634 mil pesos (8.6% del total devengado), superior en mil 773 millones 475 mil pesos al presupuesto aprobado, además de representar un aumento del 46.8% real en comparación con el devengado del año inmediato anterior, en este sentido destacaron los programas K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado y K004 Infraestructura para el Bienestar, representando el 40.6% y 33.3%, respectivamente, del total devengado por la dependencia.
- **Secretaría de Planeación y Finanzas**  
Esta dependencia representó el 7.8% del total devengado, proporcional a 5 mil 101 millones 43 mil pesos, siendo superior por 47.7% respecto al año anterior en términos reales, pero menor en 59.3% a su aprobado del año reportado, comportamiento que recae en los programas R009 Provisiones para la Operación de Programas Estatales, R008 Provisiones para Programa Salarial del Gobierno del Estado y R015 Acciones de Comunicación Social e Imagen Institucional, compensados por el R011 Fondo de Pensiones para la Reserva Actuarial, que tuvo un crecimiento real de 497.9% como una previsión para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP).
- **Secretaría de Administración**  
El gasto devengado de esta Secretaría ascendió a 4 mil 906 millones 597 mil pesos, lo que significó un aumento de 475.5% respecto a su aprobado y de 161.1% al devengado 2022 en términos reales, siendo la cifra más elevada desde su registro, esto representa un comportamiento atípico, dado que se efectuó el pago del crédito fiscal de los ejercicios 2015 y 2016, aumento presentado en el programa P014 Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado.
- **Secretaría de Seguridad Pública**  
Representó la última de las cinco Dependencias con mayor recurso devengado, con un importe de 4 mil 761 millones 557 mil pesos, superior en 12.8% a su presupuesto aprobado y 27.1% en términos reales respecto al ejercicio del año anterior, a causa del aumento en las erogaciones de los programas E014 Sistema Policial y E013 Reinserción Social, donde se registraron, tanto el arrendamiento de vehículos tipo patrullas, adquisición de uniformes policiales, así como los incrementos salariales realizados a elementos operativos de la institución.



## Gasto Programable del Poder Ejecutivo por Dependencias (Miles de pesos)

Descripción	2022	2023		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>53,207,110.0</b>	<b>61,684,564.4</b>	<b>65,190,554.2</b>	<b>3,505,989.8</b>	<b>5.7</b>	<b>17.1</b>
Ejecutivo del Estado	31,696.4	41,494.0	44,275.6	2,781.5	6.7	33.6
Secretaría de Gobernación	506,065.5	418,120.7	479,622.8	61,502.2	14.7	(9.4)
Secretaría de la Función Pública	157,247.8	156,309.5	183,009.0	26,699.5	17.1	11.3
Secretaría de Educación	36,486,284.4	35,907,524.9	40,432,103.8	4,524,578.8	12.6	6.0
Secretaría de Bienestar	963,407.3	930,358.3	814,955.1	(115,403.2)	(12.4)	(19.1)
Secretaría de Seguridad Pública	3,580,760.5	4,220,548.7	4,761,557.1	541,008.4	12.8	27.1
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	184,661.1	174,925.6	261,547.1	86,621.5	49.5	35.4
Secretaría de Desarrollo Rural	1,370,262.2	1,460,122.2	1,438,973.6	(21,148.6)	(1.4)	0.4
Secretaría de Planeación y Finanzas	3,301,973.3	12,525,036.5	5,101,043.2	(7,423,993.3)	(59.3)	47.7
Secretaría de Administración	1,797,753.2	852,647.6	4,906,596.8	4,053,949.2	475.5	161.0
Secretaría de Trabajo	96,425.7	82,263.9	114,934.6	32,670.7	39.7	14.0
Secretaría de Economía	400,452.7	282,574.3	287,617.6	5,043.3	1.8	(31.3)
Secretaría de Cultura	243,873.8	220,251.1	231,632.2	11,381.1	5.2	(9.2)
Secretaría de Turismo	176,165.5	173,413.5	193,378.5	19,965.0	11.5	5.0
Secretaría de Infraestructura	3,651,844.4	3,835,159.3	5,608,634.2	1,773,474.9	46.2	46.8
Secretaría de Movilidad y Transporte	119,576.1	233,753.1	167,979.5	(65,773.6)	(28.1)	34.3
Secretaría de Igualdad Sustantiva	65,525.8	94,788.0	78,735.3	(16,052.6)	(16.9)	14.9
Consejería Jurídica	73,134.2	75,273.2	83,958.2	8,685.0	11.5	9.8

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

**Fuente.** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



## Gasto Programable de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos

Durante el periodo reportado, el Poder Legislativo erogó 533 millones 594 mil pesos, lo que representó un incremento de 20 millones 378 mil pesos respecto a su aprobado, debido al crecimiento en el gasto de los programas M002 Apoyo Administrativo y Jurídico para las Actividades de Fiscalización y R001 Sistema Parlamentario. Además, en términos reales este Poder incrementó en 11.9% comparado con el ejercicio del año anterior, asociado al crecimiento real de sus actividades legislativas.

Por su parte, el Poder Judicial devengó mil 395 millones 587 mil pesos, superior en un 4.2% a su aprobado y 36.3% en términos reales respecto al devengado del año anterior, frente al aumento del gasto presentado en los programas M001 Apoyo Administrativo y Jurídico, y R007 Impartición de Justicia Administrativa, caso contrario al programa R003 Sistema de Justicia, el cual mostró una reducción de 2.3% en términos reales, atribuido a la reducción de su gasto operativo.

En cuanto a los Órganos Autónomos se devengó un total de 2 mil 72 millones 826 mil pesos, 129 millones 108 mil pesos por arriba de su aprobado, pero con un decremento de 2.3% real con relación al devengado del año anterior, explicado principalmente por el Decreto del Honorable Congreso del Estado, presentado en octubre de 2022, donde se estableció que el Tribunal de Justicia Administrativa formaría parte del Poder Judicial del Estado, sumado a ello, el comportamiento decreciente de la Fiscalía General del Estado, 1.7% en términos reales resultado de la disminución en su gasto de mantenimiento.

Asimismo, el gasto devengado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, presentó un crecimiento de 15.0% respecto a su aprobado y una reducción de 13.4% real con su comparativo del 2022, atribuido a la realización del Proceso Electoral Extraordinario 2022, donde se destinaron 8 millones 197 mil pesos.

### Gasto Programable de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos (Miles de pesos)

Descripción	2022		2023		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2022	
				Importe	%	% Real <sup>1/</sup>	
<b>Total</b>	<b>3,463,566.9</b>	<b>3,796,348.7</b>	<b>4,002,007.5</b>	<b>205,658.8</b>	<b>5.4</b>	<b>10.5</b>	
<b>Poder Legislativo</b>	<b>455,873.6</b>	<b>513,216.1</b>	<b>533,594.5</b>	<b>20,378.4</b>	<b>4.0</b>	<b>11.9</b>	
<b>Poder Judicial</b>	<b>978,714.2</b>	<b>1,339,414.4</b>	<b>1,395,586.7</b>	<b>56,172.4</b>	<b>4.2</b>	<b>36.3</b>	
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>2,028,979.1</b>	<b>1,943,718.2</b>	<b>2,072,826.3</b>	<b>129,108.1</b>	<b>6.6</b>	<b>(2.3)</b>	
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	44,000.0	60,489.2	56,606.2	(3,883.0)	(6.4)	23.0	
Instituto Electoral del Estado	348,336.7	368,587.5	404,553.4	35,965.9	9.8	11.0	
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	31,238.3	24,591.8	28,291.8	3,700.0	15.0	(13.4)	
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	19,486.1	19,986.1	20,582.8	596.7	3.0	1.0	
Fiscalía General del Estado	1,519,701.6	1,470,063.7	1,562,792.2	92,728.4	6.3	(1.7)	
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla	66,216.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

**Fuente.** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



## Gasto Programable de Otras Entidades Paraestatales y Organismos

Los recursos erogados por Otras Entidades Paraestatales y Otros Organismos ascendieron a 32 mil 109 millones 491 mil pesos, un crecimiento del 15.9% real respecto a 2022 y de 14.1% al aprobado. Los Ramos Salud y Educación concentraron el 86.7% del total devengado, en el caso del primero, Servicios de Salud del Estado de Puebla y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla denotaron un crecimiento promedio de 8.2% en términos reales y en los educativos, la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, la Universidad Tecnológica de Oriental y la Universidad Tecnológica de Puebla mostraron crecimientos reales de 66.5%, 53.0%, 33.1% y 31.6%, correspondientemente, respecto al devengado 2022, denotando una evolución favorable de los recursos y aplicación de los mismos.

Por otra parte, considerando que este Tipo Poder fue el segundo con mayor gasto devengado durante el año, a continuación, se mencionan las cinco entidades más relevantes que lo conforman:

- **Servicios de Salud del Estado de Puebla**, representó el 40.3% del total devengado por Otras Entidades Paraestatales y Organismos, en términos absolutos 12 mil 955 millones 684 mil pesos, con un aumento del 8.0% real referente al devengado 2022, ante la erogación realizada en sus programas E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad; E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social y E040 Fortalecimiento de los Servicios de Salud quienes representaron el 94.7% del total devengado por la entidad.
- **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, devengó 9 mil 693 millones 859 mil pesos siendo 30.3% mayor que su aprobado y 28.6% en términos reales respecto al devengado del año anterior, atribuido a un incremento en la misma magnitud respecto de su aprobado en el programa E032 Servicios de Educación Integral, y que representó el 99.4% del total erogado por esta institución.
- **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla**, erogó mil 402 millones 643 mil pesos, con un aumento de 8.4% real respecto al ejercicio del año anterior, este importe se destinó mediante sus programas E046 Programa de Apoyo Alimentario, 68.9%, y E047 Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar, 31.1%.
- **Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos**, devengó mil 076 millones 224 mil pesos, siendo 7.5% mayor en términos reales que el año inmediato anterior, ante una mayor erogación de 8.3% real en su programa K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo, mismo que representó el 92.2% de esta Institución, es decir, 992 millones 457 mil pesos.
- **Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla**, tuvo un aumento de 31.3% respecto a su presupuesto aprobado, al sumar 980 millones 671 mil pesos erogados, monto destinado a su único programa E022 Prestación de Servicios de Educación Media Superior, lo que significó un crecimiento de 22.8% real comparado con el ejercicio del año anterior.



### Gasto Programable de Otras Entidades Paraestatales y Organismos por Ramo – Institución

(Miles de pesos)

Descripción	2022	2023		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
				Importe	%	% Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>26,497,456.5</b>	<b>28,135,124.3</b>	<b>32,109,491.1</b>	<b>3,974,366.8</b>	<b>14.1</b>	<b>15.9</b>
<b>Gobernación</b>	<b>72,491.6</b>	<b>78,346.3</b>	<b>80,111.7</b>	<b>1,765.4</b>	<b>2.3</b>	<b>5.7</b>
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	41,173.0	45,023.0	47,812.9	2,789.9	6.2	11.0
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	31,318.6	33,323.3	32,298.8	(1,024.5)	(3.1)	(1.4)
<b>Seguridad Pública</b>	<b>398,799.2</b>	<b>411,207.6</b>	<b>493,850.2</b>	<b>82,642.6</b>	<b>20.1</b>	<b>18.4</b>
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	398,799.2	411,207.6	493,850.2	82,642.6	20.1	18.4
<b>Educación</b>	<b>10,334,689.6</b>	<b>10,429,388.6</b>	<b>13,488,639.6</b>	<b>3,059,251.0</b>	<b>29.3</b>	<b>24.8</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	763,517.1	746,644.2	980,671.1	234,026.9	31.3	22.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	205,970.8	200,007.2	248,272.6	48,265.4	24.1	15.2
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	36,991.0	19,053.0	59,200.0	40,147.0	210.7	53.0
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	26,960.8	26,413.4	32,473.8	6,060.4	22.9	15.2
Instituto Estatal de Educación para Adultos	187,667.7	166,907.3	185,644.4	18,737.1	11.2	(5.4)
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	21,082.3	20,582.0	25,172.1	4,590.1	22.3	14.2
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	33,128.4	32,541.6	37,239.2	4,697.7	14.4	7.5
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	32,212.5	31,832.8	39,422.7	7,589.9	23.8	17.0
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	16,849.4	16,683.2	20,358.5	3,675.4	22.0	15.5
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	44,879.6	45,004.4	57,067.5	12,063.1	26.8	21.6
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	36,693.2	36,618.1	43,689.7	7,071.6	19.3	13.8
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	95,365.4	90,157.5	86,450.9	(3,706.6)	(4.1)	(13.3)
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	114,075.4	111,641.2	140,599.5	28,958.2	25.9	17.8
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	73,272.5	71,688.2	93,131.3	21,443.1	29.9	21.5
Universidad Tecnológica de Puebla	281,102.9	285,373.2	386,876.2	101,503.0	35.6	31.6
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	103,325.5	100,272.5	126,271.9	25,999.4	25.9	16.8
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	33,004.6	32,431.9	39,429.7	6,997.8	21.6	14.2
Instituto Tecnológico Superior de Libres	28,292.7	28,354.9	34,511.1	6,156.2	21.7	16.6



Descripción	2022	2023		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real <sup>1/</sup>
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	26,973.1	25,638.1	31,468.3	5,830.3	22.7	11.5
Universidad Tecnológica de Xicotepéc de Juárez	90,807.8	90,405.5	113,236.8	22,831.2	25.3	19.2
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	29,884.9	30,504.1	35,939.1	5,435.0	17.8	15.0
Universidad Politécnica de Puebla	74,133.9	72,508.8	84,438.6	11,929.8	16.5	8.9
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	44,880.0	41,065.6	58,656.1	17,590.6	42.8	25.0
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	35,594.9	38,611.6	47,282.6	8,671.0	22.5	27.0
Universidad Tecnológica de Oriental	23,691.1	23,826.3	32,987.3	9,161.0	38.4	33.1
Universidad Politécnica de Amozoc	37,831.8	36,364.2	40,911.8	4,547.6	12.5	3.4
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	35,673.2	37,823.8	40,032.5	2,208.7	5.8	7.3
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	15,651.2	15,565.5	18,858.3	3,292.8	21.2	15.2
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	15,663.1	15,456.0	18,893.5	3,437.5	22.2	15.3
Universidad Tecnológica de Tehuacán	83,127.8	80,316.2	104,894.7	24,578.6	30.6	20.6
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	29,777.7	27,454.6	31,912.5	4,457.9	16.2	2.5
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	241,643.4	243,010.8	254,652.4	11,641.6	4.8	0.8
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	13,457.9	13,164.5	17,273.2	4,108.7	31.2	22.7
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	15,583.8	15,331.8	27,143.7	11,811.9	77.0	66.5
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	6,924.0	7,832.9	7,705.1	(127.9)	(1.6)	6.4
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	7,216,012.5	7,434,060.9	9,693,858.9	2,259,798.0	30.4	28.4
Universidad de la Salud	50,926.7	58,053.8	63,072.9	5,019.1	8.6	18.4
Instituto Poblano del Deporte	99,481.5	43,329.2	112,616.7	69,287.5	159.9	8.2
Instituto Poblano de la Juventud	12,577.6	16,858.0	16,322.6	(535.4)	(3.2)	24.1
<b>Salud</b>	<b>12,755,875.8</b>	<b>14,358,184.3</b>	<b>14,358,326.2</b>	<b>141.9</b>	<b>0.0</b>	<b>7.6</b>
Servicios de Salud del Estado de Puebla	11,474,662.5	12,943,513.0	12,955,683.6	12,170.7	0.1	8.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	1,237,713.3	1,414,671.3	1,402,642.5	(12,028.8)	(0.9)	8.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	43,500.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)



Descripción	2022		2023		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2022	
				Importe	%	% Real <sup>1/</sup>	
<b>Bienestar</b>	<b>4,829.1</b>	<b>5,047.1</b>	<b>5,341.9</b>	<b>294.8</b>	<b>5.8</b>	<b>5.8</b>	
Fideicomiso Público Denominado Comisión Estatal de Vivienda Puebla	4,829.1	5,047.1	5,341.9	294.8	5.8	5.8	
<b>Trabajo Y Previsión Social</b>	<b>162,397.1</b>	<b>161,647.4</b>	<b>190,609.6</b>	<b>28,962.2</b>	<b>17.9</b>	<b>12.2</b>	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	139,977.0	137,886.2	168,890.4	31,004.3	22.5	15.4	
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	22,420.1	23,761.2	21,719.2	(2,042.1)	(8.6)	(7.4)	
<b>Economía</b>	<b>448,664.8</b>	<b>100,460.9</b>	<b>129,916.8</b>	<b>29,455.9</b>	<b>29.3</b>	<b>(72.3)</b>	
Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra	346,723.5	15,661.9	18,287.3	2,625.3	16.8	(95.0)	
Ciudad Modelo	38,639.1	43,792.3	49,866.9	6,074.6	13.9	23.4	
Agencia de Energía del Estado de Puebla	60,484.6	38,071.3	58,898.8	20,827.5	54.7	(6.9)	
Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2,817.5	2,935.3	2,863.9	(71.4)	(2.4)	(2.8)	
<b>Cultura</b>	<b>72,247.9</b>	<b>60,156.0</b>	<b>60,351.2</b>	<b>195.2</b>	<b>0.3</b>	<b>(20.1)</b>	
Museos Puebla	72,247.9	60,156.0	60,351.2	195.2	0.3	(20.1)	
<b>Turismo</b>	<b>233,225.8</b>	<b>0.0</b>	<b>438,798.4</b>	<b>438,798.4</b>	<b>0.0</b>	<b>79.9</b>	
Convenciones y Parques	233,225.8	0.0	438,798.4	438,798.4	-	79.9	
<b>Infraestructura</b>	<b>1,199,184.7</b>	<b>1,739,475.5</b>	<b>1,789,531.0</b>	<b>50,055.5</b>	<b>2.9</b>	<b>42.7</b>	
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla	237,600.5	667,670.3	708,463.7	40,793.4	6.1	(185.1)	
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	957,172.4	1,066,703.0	1,076,224.3	9,521.3	0.9	7.5	
Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	4,411.7	5,102.2	4,843.0	(259.1)	(5.1)	5.0	
<b>Movilidad Y Transporte</b>	<b>422,430.7</b>	<b>509,869.1</b>	<b>630,003.9</b>	<b>120,134.8</b>	<b>23.6</b>	<b>42.6</b>	
Carreteras de Cuota Puebla	422,430.7	509,869.1	630,003.9	120,134.8	23.6	42.6	
<b>Igualdad Sustantiva</b>	<b>14,479.4</b>	<b>14,841.5</b>	<b>14,099.2</b>	<b>(742.3)</b>	<b>(5.0)</b>	<b>(6.9)</b>	
Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla	14,479.4	14,841.5	14,099.2	(742.3)	(5.0)	(6.9)	
<b>Entidades No Sectorizadas</b>	<b>378,140.9</b>	<b>266,500.0</b>	<b>429,911.3</b>	<b>163,411.3</b>	<b>61.3</b>	<b>8.7</b>	
Sistema de Información y Comunicación	87,225.0	73,376.1	100,856.2	27,480.1	37.5	10.6	
Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital	235,552.4	129,742.1	273,748.7	144,006.6	111.0	11.1	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	24,956.4	25,017.7	24,908.9	(108.8)	(0.4)	(4.6)	
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas	30,407.0	38,364.1	30,397.5	(7,966.6)	(20.8)	(4.4)	

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

1/ Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

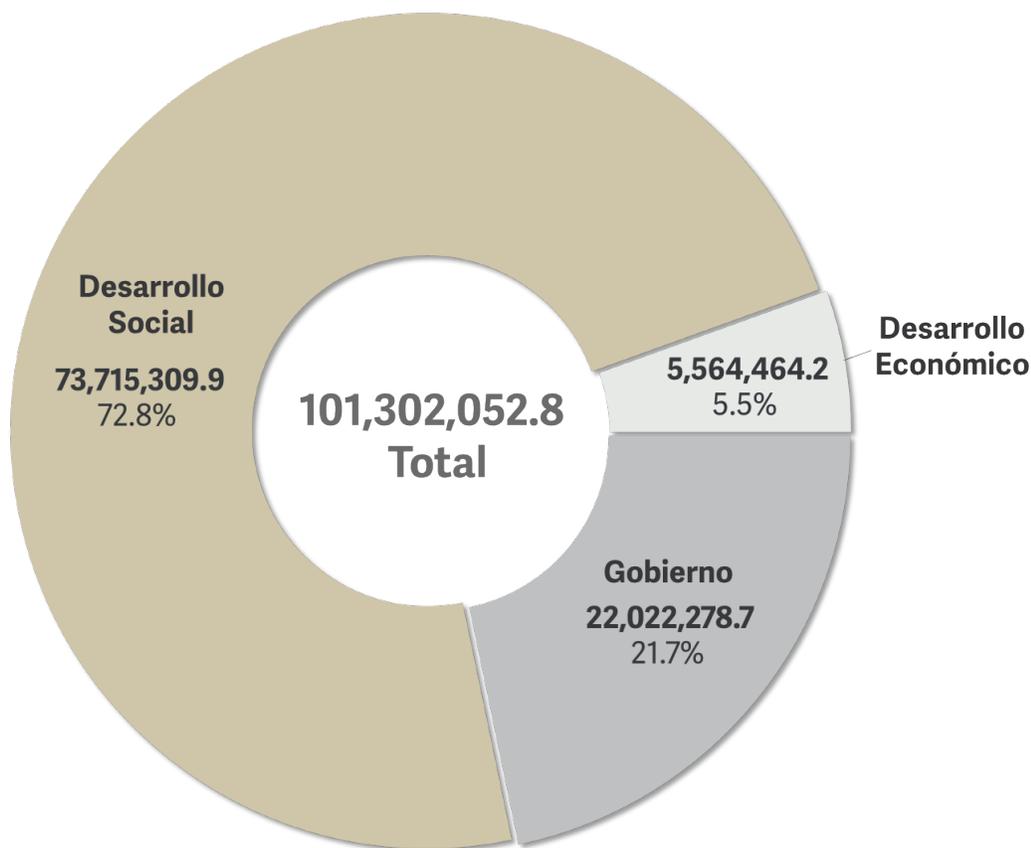


# Clasificación Funcional del Gasto Público

La Clasificación Funcional permite identificar la orientación y uso de los recursos públicos, al agruparlos de acuerdo a los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Mismos que se encaminan a funciones relacionadas con Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en las Anteriores.

En el Ejercicio Fiscal 2023, el Gasto Programable devengado fue de 101 mil 302 millones 53 mil pesos, de los cuales se distribuyó el 72.8% a la Finalidad de Desarrollo Social, el 21.7% a Gobierno y el 5.5% a Desarrollo Económico.

## Gasto Programable devengado por Finalidad (Miles de pesos / Participación Porcentual)



**Nota:** La suma de los montos puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



## Finalidad Gobierno

Dentro de esta Finalidad se encuentran las acciones propias de la gestión gubernamental de carácter legislativo, impartición de justicia, seguridad pública, entre otros. Dicho lo anterior, se observó una erogación de 22 mil 22 millones 279 mil pesos durante el periodo reportado, representando un aumento de 13.4% respecto a su aprobado y de 47.0% en términos reales en comparación con el devengado 2022, atribuido principalmente al gasto en las funciones, Asuntos Financieros y Hacendarios junto con Coordinación de la Política de Gobierno, quienes en conjunto representaron el 90.7% del aumento que se presentó en el devengado de esta Finalidad.

### Finalidad Gobierno por funciones

(Miles de pesos)

Descripción	2022	2023		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2022
				Importe	%	% Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>14,326,531.6</b>	<b>19,419,059.5</b>	<b>22,022,278.7</b>	<b>2,603,219.2</b>	<b>13.4</b>	<b>47.0</b>
<b>Gobierno</b>	<b>14,326,531.6</b>	<b>19,419,059.5</b>	<b>22,022,278.7</b>	<b>2,603,219.2</b>	<b>13.4</b>	<b>47.0</b>
Legislación	392,858.6	914,712.5	846,395.9	(68,316.6)	(7.5)	106.0
Justicia	2,692,875.5	3,354,261.9	3,214,803.2	(139,458.7)	(4.2)	14.1
Coordinación de la Política de Gobierno	2,773,426.9	4,827,657.1	5,874,737.0	1,047,079.9	21.7	102.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,263,953.2	3,766,655.4	5,080,643.9	1,313,988.5	34.9	48.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,908,845.8	4,848,926.3	5,078,057.2	229,130.9	4.7	24.2
Otros Servicios Generales	1,294,571.6	1,706,846.3	1,927,641.4	220,795.2	12.9	42.4

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**1/** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

De acuerdo al gasto presentado por las funciones que integran esta Finalidad, se observaron los siguientes resultados:

La función Coordinación de la Política de Gobierno, que integra acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de directrices, lineamientos y estrategias gubernamentales, representó el 26.1% del total de la Finalidad, quien además mostró un crecimiento real de 102.5% respecto al devengado 2022 y 21.7% en relación con su aprobado, al erogar 5 mil 874 millones 737 mil pesos, ante el aumento en el gasto principalmente de los programas P014 Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado y P012 Diseño y Conducción de la Estrategia Digital Estatal.

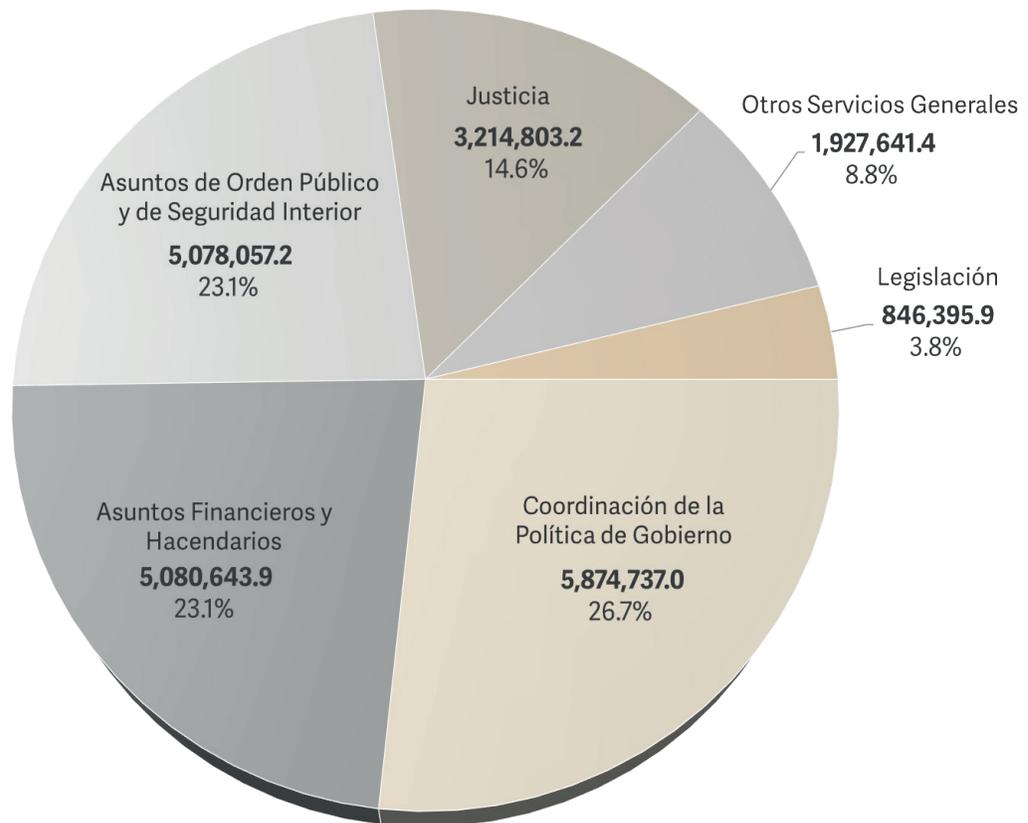
Asuntos Financieros y Hacendarios representó el 23.1% del total devengado en Gobierno, con un monto de 5 mil 80 millones 644 mil pesos, un crecimiento de 34.9% respecto a su aprobado y de 48.8% a su comparativo real del año anterior, al destinar el 39.4% de su gasto al programa R011 Fondo de Pensiones para la Reserva Actuarial y el 5.5% en el U001 Apoyos para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, quienes presentaron crecimientos reales de 497.9% y 416.4%, respectivamente, en comparación con el devengado 2022.

En cuanto a Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, así también, Otros Servicios Generales, presentaron crecimientos reales de 42.4% y 24.2% cada uno, respecto a su comparativo del año inmediato anterior, principalmente por las erogaciones, en el primer caso, al programa E014 Sistema Policial y en el segundo M001 Apoyo Administrativo y Jurídico. Asimismo, en conjunto, dichas funciones representaron un total de 7 mil 005 millones 699 mil pesos.



Caso contrario, Legislación y Justicia, mostraron un menor gasto en comparación con su aprobado, 7.5% y 4.2%, respectivamente, sin embargo, con relación al devengado del año anterior, mostraron un crecimiento del 106.0% y 14.1%, el primer caso relacionado principalmente con el Sistema Parlamentario, y para Justicia, ante el gasto presentado por parte del programa K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado.

### Gasto Devengado Finalidad Gobierno por Funciones (Miles de pesos / Participación Porcentual)



**Nota:** La suma de los montos puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

### Finalidad Desarrollo Social

Incluye los rubros relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar. En el Ejercicio Fiscal 2023, la Finalidad Desarrollo Social fue superior a su aprobado en 5.8% y 9.9% en términos reales respecto al devengado 2022, al presentar un gasto total de 73 mil 715 millones 310 mil pesos, la finalidad más representativa del grupo. Las funciones Educación y Salud, en conjunto representaron el 92.9% del total devengado entre sus pares.



**Finalidad Desarrollo Social por funciones**

(Miles de pesos)

Descripción	2022	2023		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>64,139,638.1</b>	<b>69,642,902.3</b>	<b>73,715,309.9</b>	<b>4,072,407.7</b>	<b>5.8</b>	<b>9.9</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>64,139,638.1</b>	<b>69,642,902.3</b>	<b>73,715,309.9</b>	<b>4,072,407.7</b>	<b>5.8</b>	<b>9.9</b>
Protección Ambiental	372,529.0	790,694.9	875,942.0	85,247.2	10.8	124.8
Vivienda Y Servicios a la Comunidad	1,791,672.2	1,213,349.7	1,222,286.6	8,936.9	0.7	(34.8)
Salud	11,901,493.0	14,193,455.1	13,626,646.2	(566,808.9)	(4.0)	9.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	527,969.2	797,059.8	1,097,670.6	300,610.9	37.7	98.8
Educación	47,685,300.6	50,358,215.2	54,863,817.7	4,505,602.5	8.9	10.0
Protección Social	1,663,747.0	2,086,757.2	1,711,247.9	(375,509.3)	(18.0)	(1.7)
Otros Asuntos Sociales	196,927.0	203,370.5	317,698.9	114,328.5	56.2	54.2

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**1/** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

96

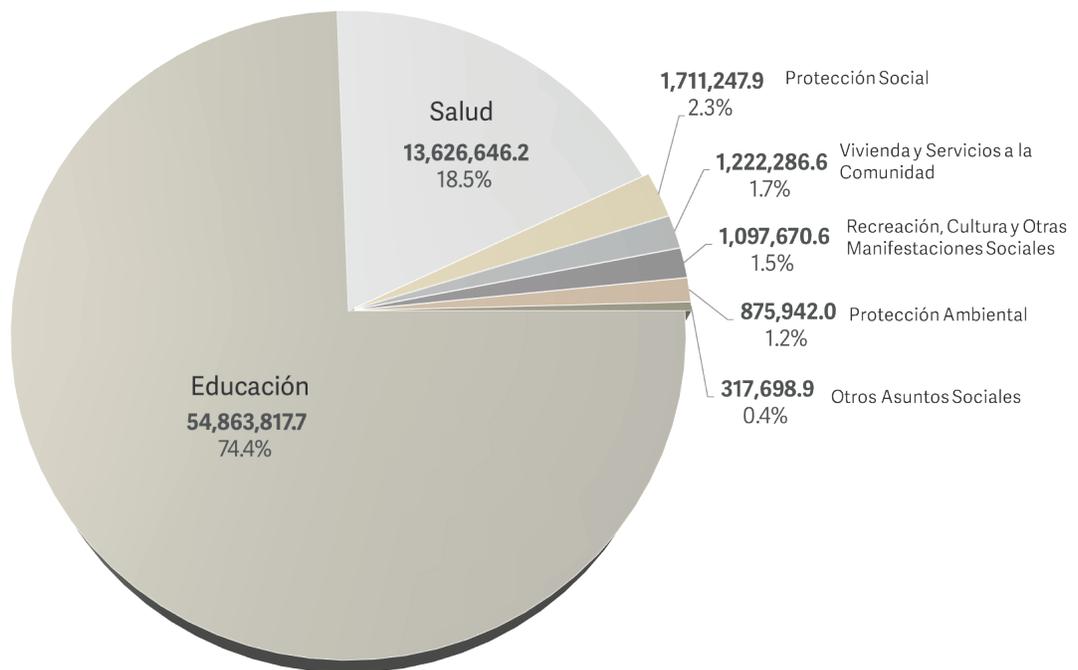
La función Educación devengó 54 mil 863 millones 818 mil pesos con un crecimiento de 8.9% en comparación a su aprobado y de 10.0% real respecto a su comparativo del año anterior, teniendo como principal destino los programas E019 Educación Básica, 44.9%; E020 Servicios de Educación Integral, 17.6% y E021 Educación Superior, 13.6%.

En cuanto a Salud, se presentó una reducción del 4.0% respecto su aprobado, pero en comparación con el devengado 2022, hubo un crecimiento de 9.5% en términos reales, al erogar 13 mil 626 millones 646 mil pesos, relacionado con las asignaciones a los programas E040 Fortalecimiento de los Servicios de Salud y E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social.

Los rubros Protección Ambiental; Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales; Otros Asuntos Sociales; Protección Social; además de Vivienda y Servicios a la Comunidad, representaron el 7.1% del total devengado en la Finalidad citada, al acumular en conjunto 5 mil 224 millones 846 mil pesos, donde las primeras tres presentaron crecimientos reales en su devengado de 124.8%, 98.8% y 54.2%, asimismo, sobre su aprobado fueron 10.8%, 37.7% y 56.2% en ese orden. Respecto a las dos últimas, tuvieron reducciones reales de 1.7% y 34.8%.



## Gasto Devengado Finalidad Desarrollo Social por Funciones (Miles de pesos / Participación Porcentual)



**Nota:** La suma de los montos puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

## Finalidad Desarrollo Económico

La Finalidad Desarrollo Económico tiene como objetivo brindar programas, actividades y proyectos que promuevan el progreso económico en el estado, así como producir y ofertar bienes y servicios complementarios a los que ofrecen los particulares. En este sentido, tuvo un crecimiento en su aprobado de 22.2% y de 13.1% en términos reales respecto al devengado 2022, al erogar 5 mil 564 millones 464 mil pesos, destinados principalmente a las Funciones Transporte y Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, las cuales concentraron el 60.9% del total devengado por la misma.



## Finalidad Desarrollo Económico por Funciones

(Miles de pesos)

Descripción	2022	2023		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>4,701,963.7</b>	<b>4,554,075.6</b>	<b>5,564,464.2</b>	<b>1,010,388.6</b>	<b>22.2</b>	<b>13.1</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>4,701,963.7</b>	<b>4,554,075.6</b>	<b>5,564,464.2</b>	<b>1,010,388.6</b>	<b>22.2</b>	<b>13.1</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	892,487.5	828,845.3	1,000,525.3	171,680.0	20.7	7.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,370,262.2	1,465,647.6	1,420,793.6	(44,854.0)	(3.1)	(0.9)
Combustibles y Energía	60,484.6	67,071.3	58,898.8	(8,172.5)	(12.2)	(6.9)
Transporte	1,299,294.7	1,010,453.5	1,967,412.6	956,959.1	94.7	44.8
Comunicaciones	22,421.8	24,656.5	28,158.1	3,501.6	14.2	20.1
Turismo	191,918.3	321,173.5	228,632.1	(92,541.3)	(28.8)	13.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	865,094.6	836,227.9	860,043.6	23,815.8	2.8	(4.9)

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**1/** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

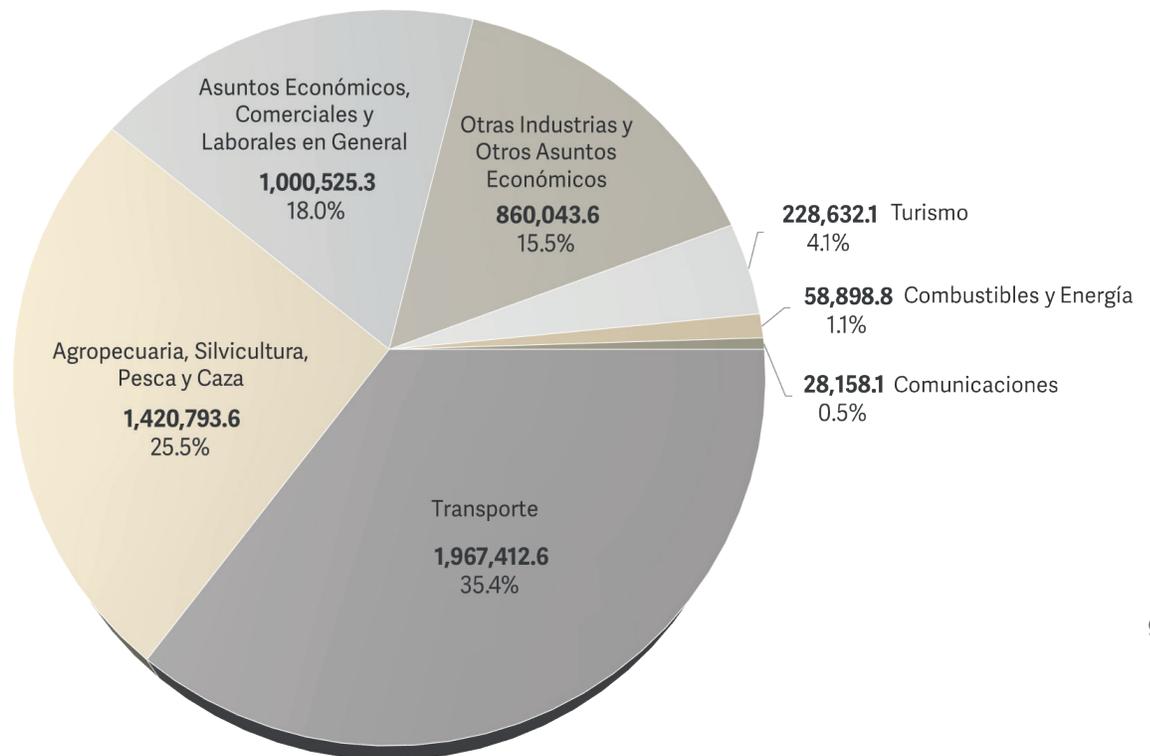
Además, Transporte fue la función que presentó el mayor crecimiento en relación con el aprobado con 94.7% al devengar mil 967 millones 413 mil pesos, y 44.8% real respecto a su comparativo del año anterior, atribuido a las erogaciones realizadas por los programas K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, en construcción de carreteras, puentes y similares, y G004 Supervisión, Inspección y Vigilancia de la Operación, Conservación, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura de Cuota.

Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, fue la segunda función con mayor crecimiento en el gasto devengado respecto a su aprobado (20.7%), al devengar mil millones 525 mil pesos, superior en 7.2% en comparación real con lo erogado en 2022, principalmente por los gastos de los programas F006 Promoción y Apoyo al Desarrollo de Turismo de Reuniones, E069 Emprendimiento y Fomento de MIPYMES y E067 Capacitación para el Trabajo, que en conjunto representaron el 77.5% del total.

Las funciones Comunicaciones, Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos tuvieron crecimientos de 14.2% y 2.8% respecto a su aprobado. En el caso de las funciones Turismo, Combustibles y Energía, así como Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza presentaron reducciones en su aprobado de 28.8%, 12.2% y 3.1% respectivamente, donde las dos últimas tuvieron el mismo comportamiento respecto a su comparativo del año anterior, pues sus decrecimientos fueron de 6.9% y 0.9%, en el mismo orden.



### Gasto Devengado Finalidad Desarrollo Económico por Funciones (Miles de pesos / Participación Porcentual)



**Nota:** La suma de los montos puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



# Clasificación Programática del Gasto

La Clasificación Programática permite conocer las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios implementados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en forma representativa y homogénea. Los Programas Presupuestarios, son la categoría programática que reúne las actividades, acciones, proyectos y demás instrumentos planeados para la generación de valor público, a través de la producción de bienes y servicios públicos dirigidos a la población, en busca de satisfacer sus demandas.

## Resultados generales

Los recursos devengados dentro del Gasto Programable, se concentraron en 90.5% para Programas asociados al Desempeño de las Funciones con una erogación de 91 mil 642 millones 830 mil pesos, 6.9% más que el presupuesto original. En segunda instancia, los Programas Administrativos y de Apoyo, en los que se catalogan actividades asociadas a la gestión administrativa, concentraron 7.9% del Gasto Programable, proporcional a 7 mil 967 millones 591 mil pesos. El monto restante fue conformado por mil 482 millones 518 mil pesos en Programas de Subsidios y 209 millones 114 mil pesos en Programas dirigidos al pago de Compromisos, agrupando en conjunto, 1.7% del total.

## Gasto Programable por Objeto de Programa (Porcentaje)



**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

En comparación con el presupuesto que les fue aprobado, todas las Tipologías devengaron recursos adicionales, especialmente el concepto Desempeño de las Funciones, que en términos absolutos aumentó 5 mil 953 millones 987 mil pesos originados, principalmente por los Programas asociados a la Prestación de Servicios Públicos. Las Tipologías pertenecientes a Administrativo y de Apoyo, gastaron mil 479 millones 719 mil pesos más, a causa de un mayor gasto en Programas administrativos, a ellos le siguieron Subsidios con 218 millones 196 mil pesos y Compromisos con 34 millones 114 mil pesos adicionales.



## Clasificación Programática por Tipología General

(Miles de pesos)

Concepto	2022		2023		Variación respecto a:	
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2022
				Importe	%	% Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>105,264,011.7</b>	<b>119,199,875.8</b>	<b>127,140,696.0</b>	<b>7,940,820.3</b>	<b>6.7</b>	<b>15.5</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>83,168,133.4</b>	<b>93,616,037.3</b>	<b>101,302,052.8</b>	<b>7,686,015.5</b>	<b>8.2</b>	<b>16.5</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>1,171,146.7</b>	<b>1,264,321.7</b>	<b>1,482,517.9</b>	<b>218,196.1</b>	<b>17.3</b>	<b>21.0</b>
(S) Sujetos a Reglas de Operación	1,119,779.9	1,264,321.7	1,121,130.0	(143,191.7)	(11.3)	(4.3)
(U) Otros Subsidios	51,366.8	0.0	361,387.8	361,387.8	-	**
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>74,966,659.2</b>	<b>85,688,843.0</b>	<b>91,642,829.9</b>	<b>5,953,986.9</b>	<b>6.9</b>	<b>16.9</b>
(E) Prestación de Servicios Públicos	60,301,703.7	61,779,870.8	68,431,551.1	6,651,680.3	10.8	8.5
(F) Promoción y Fomento	2,352,417.1	2,084,252.4	2,739,577.2	655,324.9	31.4	11.3
(G) Regulación y Supervisión	3,245,050.8	3,215,082.6	3,348,417.6	133,335.0	4.1	(1.3)
(K) Proyectos de Inversión	4,412,541.4	5,394,390.8	7,068,510.4	1,674,119.6	31.0	53.2
(P) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	2,838,383.3	1,848,109.5	6,001,779.0	4,153,669.5	224.8	102.2
(R) Específicos	1,816,562.8	11,367,137.0	4,052,994.6	(7,314,142.3)	(64.3)	113.3
<b>Administrativo y de Apoyo</b>	<b>6,905,713.9</b>	<b>6,487,872.6</b>	<b>7,967,591.4</b>	<b>1,479,718.8</b>	<b>22.8</b>	<b>10.3</b>
(M) Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	6,792,363.6	6,374,814.5	7,831,549.0	1,456,734.5	22.9	10.2
(O) Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión	113,350.3	113,058.1	136,042.4	22,984.2	20.3	14.8
<b>Compromisos</b>	<b>124,613.6</b>	<b>175,000.0</b>	<b>209,113.7</b>	<b>34,113.7</b>	<b>19.5</b>	<b>60.4</b>
(L) Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	51,303.4	0.0	148,853.5	148,853.5	-	177.4
(N) Desastres Naturales	73,310.2	175,000.0	60,260.2	(114,739.8)	(65.6)	(21.4)
<b>Gasto No Programable</b>	<b>22,095,878.3</b>	<b>25,583,838.5</b>	<b>25,838,643.3</b>	<b>254,804.8</b>	<b>1.0</b>	<b>11.8</b>

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

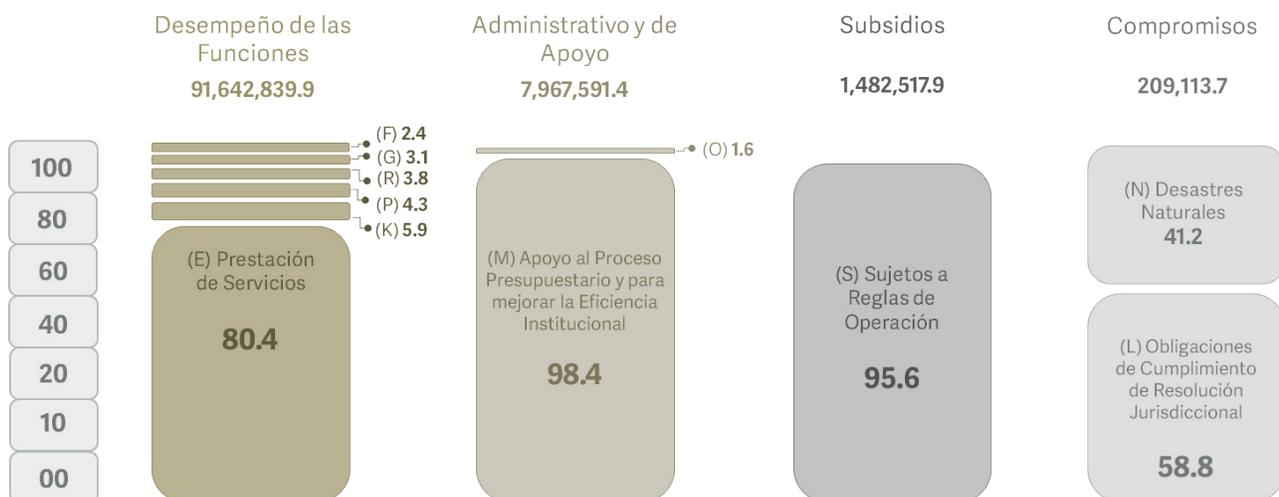
\*\*Cifra superior al 500.0 por ciento.

**Fuente.** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



## Gasto Programable por Objeto de Programa/Tipología

(Miles de pesos / Porcentaje)



**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

## Desempeño de las Funciones

Este grupo comprende los Programas del sector público que se realizan para, satisfacer demandas de la sociedad; crear, fabricar y/o elaborar bienes públicos; desarrollar, formular, diseñar programas y demás actividades para la implantación y operación de los mismos, entre otros propósitos. Algunas de las principales categorías tuvieron el siguiente comportamiento:

- **(E) Prestación de Servicios Públicos:** Principal rubro de gasto en este grupo, concentró siete de cada diez pesos al devengar 68 mil 431 millones 551 mil pesos. Esta cifra aumentó 8.5% anual real, después de que en el año pasado cayera 2.9%, originado principalmente por crecimientos en los programas E032 Servicios de educación integral, E040 Fortalecimiento de los servicios de salud y E014 Sistema policial. En esta categoría se encuentran algunos de los Programas con mayores recursos del total del presupuesto, mismos que comprenden áreas de educación, salud y seguridad pública, tales como E019 Educación Básica, E042 Protección en salud y servicios de salud a la comunidad y E090 Persecución de los delitos.
- **(K) Proyectos de Inversión:** Devengó 7 mil 68 millones 510 mil pesos, con lo cual aportó 7.7% al total del grupo y creció 53.2% en términos anuales, el mayor crecimiento obtenido en los últimos cinco años. Mediante los proyectos de sus Programas, se realizó mantenimiento de vialidades; construcción, rehabilitación y conservación de espacios educativos; así como actividades para la infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento.
- **(P) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas:** Concentró 6.5% del total de la categoría con un devengado de 6 mil 1 millones 779 mil pesos, además de haber presentado el mayor crecimiento de recursos respecto al aprobado, por 4 mil 153 millones 670 mil pesos. A través de su principal programa P014 Administración eficiente de recursos, se contrataron algunos servicios generales como auditores externos y servicios profesionales para capacitaciones, además se realizaron adquisiciones de bienes muebles y equipo de cómputo.



## Administrativo y de Apoyo

De acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los programas de esta categoría se dirigen a actividades de apoyo administrativo y al mejoramiento de la gestión pública, así como de los órganos de control y auditoría. Las únicas dos tipologías que la dividen, tuvieron los siguientes resultados:

- **(M) Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.** Conformado por dos Programas, M001 Apoyo administrativo y jurídico y M002 Apoyo administrativo y jurídico para las actividades de fiscalización, ascendió a 7 mil 831 millones 549 mil pesos devengados, siendo 10.2% mayor a tasa anual real. Cabe mencionar que, en el primer programa, la Secretaría de Educación sobresalió por un mayor gasto que el resto de las instituciones; mientras que, en el segundo, estuvo a cargo únicamente del Poder Legislativo.
- **(O) Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.** A través de esta tipología se devengaron 136 millones 42 mil pesos, bajo tres Programas a cargo de la Secretaría de la Función Pública: O003 Fiscalización a la gestión pública, O001 Inhibición y sanción de actos de corrupción y O002 Mecanismos de participación y contraloría social para la verificación y seguimiento de programas.

## Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios

Este grupo se divide en dos categorías de Programas que ofrecen subsidios, por un lado, aquellos que están sujetos a reglas de operación, además de estar definidos en el Presupuesto de Egresos o que pueden incorporarse en el ejercicio; por otro, subsidios que no tiene reglas de operación, y, en su caso, se otorgan mediante convenios.

- **(S) Sujetos a Reglas de Operación.** Con 75.6% del total de recursos devengados, es la principal tipología de este grupo. Devengó mil 121 millones 130 mil pesos, una cifra menor al presupuesto aprobado por 143 millones 192 mil pesos. Esta tipología se conformó por tres únicos Programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, comprendidos entre, S001 Desarrollo rural, productividad de los pequeños productores, S003 Recuperación del Campo Poblano y S004 Impulso a las mujeres en el sector rural.
- **(U) Otros Subsidios.** Devengó 361 millones 388 mil pesos originados durante el ejercicio, pues en la Ley de Egresos, esta tipología no contó con recursos aprobados.

## Compromisos

Por último, los Programas que tienen por objeto cubrir obligaciones relacionadas con indemnizaciones y compromisos que se derivan de resoluciones jurisdiccionales, incluidos en la Tipología (L) Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional, devengaron 148 millones 853 mil pesos. Para llevar a cabo acciones de mitigación y atención de desastres naturales, los Programas de la tipología (N) Desastres Naturales, devengaron 60 millones 260 mil pesos, principalmente a cargo del Programa N005 Atención a siniestros agroclimáticos en el campo poblano.



# Recursos Estatales para la Atención a Desastres Naturales

## Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión número 19044

En la actualidad, los efectos del calentamiento global han cobrado mayor atención a nivel mundial, siendo el cambio climático uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan todos los gobiernos, puesto que ha originado que los fenómenos naturales tengan consecuencias cada vez más severas sobre las poblaciones.

Por esta razón, es necesario que los gobiernos cuenten con los recursos suficientes para dar respuesta inmediata y hacer frente a los efectos provocados por la ocurrencia de desastres naturales, reduciendo su impacto negativo y garantizando la seguridad de la población.

Derivado de lo anterior, el Gobierno del Estado contribuyó a fortalecer este rubro dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y Quinto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al considerar recursos por la cantidad de 15 millones de pesos, en el artículo 114 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023, los cuales han sido aportados al patrimonio del Fideicomiso de referencia, con la finalidad de atender a la población y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como llevar a cabo acciones preventivas.

### Aportaciones realizadas al Fideicomiso para la atención de Desastres Naturales (Miles de Pesos)

Ejercicio Fiscal	Monto Presupuestado	Monto Devengado	Monto utilizado <sup>1/</sup>
2017	7,954.59	7,954.59	0
2018	19,935.14	19,935.14	3,287.50
2019	27,627.29	27,627.29	0
2020	28,153.55	28,153.55	0
2021	27,597.27	27,597.27	0
2022	13,310.19	13,310.19	0
2023	15,000.00	15,000.00	0

**Nota:** : La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

**1/** En el año 2018, la Secretaría de Bienestar del Estado (antes Desarrollo Social), solicitó recursos para la atención de las obras y acciones de reconstrucción de infraestructura Estatal en el Sector Vivienda, derivadas de los daños ocasionados por el fenómeno natural "Huracán Katia", que afectó a 15 municipios del Estado de Puebla el pasado 09 de septiembre de 2017.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Subdirección de Apoyo Financiero a Desastres Naturales.

